



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Trabajo de Fin de Máster

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN
DE LA DIFUSIÓN DE BULOS A TRAVÉS DE INTERNET**

Presentado por:

Laura Jiménez Jiménez

Dirigido por:

Dra. Sara Lorena Villagrà Sobrino

VALLADOLID, JUNIO DE 2022

RESUMEN

En la actualidad, la utilización de Internet para la búsqueda de información es una actividad que realizamos de forma automática a diario. Dotar a la población de herramientas para distinguir la veracidad de esta información es una labor que desde la psicopedagogía puede ser cubierta. Así, el presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo principal la elaboración de una propuesta de intervención, en el contexto no formal, para la prevención de viralización de *fake news* a través de Internet, enfocado en adolescentes con edades comprendidas entre 15 y 17 años. Sustentada en el análisis de programas previos de educación mediática centrados en la desinformación y el uso de bulos, esta propuesta de intervención busca fomentar la alfabetización mediática y el desarrollo de la competencia digital a través de la reflexión crítica sobre la realidad.

Palabras clave: competencia digital, alfabetización digital, bulos, reflexión crítica, Internet.

ABSTRACT

Nowadays, the use of the Internet to search for information is an activity that take part of our daily lives. Providing the population with tools to distinguish the veracity of this information is a task that can be covered by psychopedagogy. Thus, the main objective of this Master's Thesis is the development of an intervention proposal, in the non-formal context, for the prevention of the viralisation of fake news through the Internet, focused on adolescents aged between 15 and 17 years old. Based on the analysis of previous media education programmes focused on the use of hoaxes, the designed intervention proposal seeks to promote media literacy and the development of digital competence through critical reflection on reality.

Keywords: Digital competence, digital literacy, fake news, critical thinking, Internet.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación	1
2. OBJETIVOS	3
3. MARCO TEÓRICO	6
3.1 Aproximación conceptual	6
3.2. Las características diferenciadoras de las <i>fake news</i> : la capacidad de divulgación y la intencionalidad.	9
3.3. Aproximación histórica a la desinformación y los bulos	10
3.4. Situación de los bulos y las <i>fake news</i> durante la pandemia covid-19	13
3.5. La alfabetización digital y mediática	16
3.6. La legislación y la alfabetización digital a nivel europeo	18
3.7. Seguridad en Internet, en las redes	20
3.8. El <i>ciberbullying</i> y las redes sociales	23
3.9. Revisión de programas o iniciativas	26
4. DISEÑO	28
5. CONTEXTO	29
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	30
a. Destinatarios	30
b. Objetivos de la propuesta	31
c. Contenidos y competencias	31
d. Metodología	32
e. Desarrollo de las sesiones planteadas	32
f. Evaluación de la intervención	48
7. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES	49
8. REFLEXIONES BIBLIOGRÁFICAS	52
9. ANEXOS	60

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Trabajo de Fin de Máster (TFM) correspondiente al Máster Universitario en Psicopedagogía, realizado en la Universidad de Valladolid. Para su realización se parte de la existencia de las *fake news*, entendidas como aquellas noticias falsas y sin rigor que se viralizan y se propagan con gran facilidad.

De esta forma se diseña una propuesta de intervención con la finalidad de que los usuarios puedan adquirir las herramientas y destrezas que ayuden a la prevención de este problema a través de Internet, de forma general y de las Redes Sociales de manera particular. Concretamente la intervención se va a abordar desde la alfabetización digital y mediática de un grupo de adolescentes con edades comprendidas entre 15 y 17 años. De esta forma, esta propuesta de educación no formal se apoyará en el desarrollo de la competencia digital y en el fomento de la conciencia crítica de los participantes.

1.1. Justificación

En la actualidad, la población analfabeta no es aquella que no sabe leer o escribir sino aquella que no tiene acceso o conocimientos para acceder a la información recogida dentro de Internet (Yépez-Reyes, 2018). De esta forma, desde la psicopedagogía debemos trabajar para que la población pueda participar de forma activa, dentro de estos espacios, de forma segura. Dado que vivimos en una sociedad en la que el espacio en la red cada vez va adquiriendo mayor relevancia, conocer cómo movernos dentro de él cobra una gran importancia.

La elección de este tema parte de la detección de esta necesidad debido al aumento de la viralización de las *fake news* tras la situación de emergencia sanitaria, social y educativa provocada por la pandemia de la Covid-19. A este respecto, se ratifica que parte de la población carece de estrategias y herramientas para hacer frente a la veracidad de las noticias presentes en Internet. Esta necesidad se extiende tanto dentro del territorio español como a nivel internacional.

Por ello, adquiere especial importancia que desde la psicopedagogía se realicen propuestas para dotar de herramientas a la población, para poder distinguir la veracidad de las fuentes consultadas en Internet y así prevenir la viralización de bulos.

Con respecto a las partes del desarrollo del presente trabajo hay que destacar que, tras esta primera parte en la que se recoge una contextualización y justificación del tema escogido se van a explicitar los objetivos de este TFM. Seguidamente se va a establecer el marco teórico en el que se delimita la problemática y se explican los principales términos con los que se va a trabajar. Así, se realizará una aproximación conceptual y se explicarán las características que diferencia cuando una noticia puede considerarse “*fake*” o no. Seguidamente se realizará un breve recorrido por la historia de este fenómeno y cuál es su situación actual tras la aparición de Internet y las Redes Sociales. Además de ello, se abordará el concepto de la alfabetización digital, su legislación actual y líneas para trabajar esta competencia con los nativos digitales.

En esta línea, se realizará un pequeño recorrido sobre la importancia de la seguridad dentro de Internet y las Redes Sociales y lo que supone la falta de esta. Finalmente se seleccionan cuatro programas e iniciativas previas que trabajan con el colectivo de los adolescentes para la prevención de la difusión de bulos para conocer cuales son sus fortalezas y características. Tras este apartado se explicita el diseño que se ha utilizado para la elaboración del trabajo y el contexto dentro del cual se va a desarrollar. Seguidamente se plantea la propuesta de intervención en la que se recogen los destinatarios, objetivos a alcanzar, contenidos propuestos, competencias desarrolladas, metodología empleada, recursos necesarios para su implementación, desarrollo de las sesiones y evaluación de la misma.

Para terminar con el desarrollo del trabajo se recogen las conclusiones y líneas futuras de trabajo que se plantean. Se explicitan las dificultades encontradas a la hora de la elaboración del presente trabajo y las propuestas de mejora de cara a implementar la propuesta en un contexto real en el futuro.

Además de ello se acompaña el trabajo con un apartado en el que se agrupan las referencias bibliográficas que han servido de base para la elaboración de este TFM y aquellos anexos mencionados con el desarrollo de los materiales elaborados para la propuesta de intervención, incluida la página web diseñada para el programa socioeducativo.

Finalmente, hay que aclarar que, aunque la intervención no ha sido puesta en práctica, se proporcionan todos los materiales necesarios para su implementación y una propuesta de evaluación para conocer el alcance de su impacto en la población diana.

2. OBJETIVOS

Para la realización de este trabajo se estipula el siguiente objetivo general:

- Diseñar una propuesta de intervención dirigida a adolescentes entre 15-17 años que facilite en los destinatarios la detección de bulos y noticias falsas en su día a día.

Así, alcanzar este propósito general se establece un conjunto de objetivos específicos que guíen el trabajo y que se explicitan a continuación:

- Establecer un marco teórico de referencia con relación a la transmisión de información errónea en la sociedad, tanto en el pasado como en la actualidad.
- Profundizar en la comprensión del desarrollo de la competencia digital y la conciencia crítica.
- Analizar propuestas de programas de educación mediática para adolescentes centrados en el uso de las *fake news* con el objetivo de realizar un programa de intervención.

Estos objetivos buscan dar respuesta a las competencias -generales y específicas- que el Máster de psicopedagogía busca desarrollar en el alumnado. A continuación, se detalla cómo se da cumplimiento a cada una de ellas.

Competencias generales:

- **G1.** *Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.* Debido a que la temática escogida ha sido novedosa para mi formación, la elaboración de este TFM me ha permitido formarme en un contexto poco conocido y resolver problemas dentro de él.
- **G2.** *Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.* Esta competencia se ha cumplido satisfactoriamente ya que, con el apoyo de la revisión bibliográfica se ha buscado dar respuesta a un problema identificado.

- **G3.** *Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.* El presente documento es el instrumento con el que ese busca comunicar y compartir las conclusiones que se han alcanzado con el presente trabajo.

- **G4.** *Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.* Es de especial importancia en la propuesta elaborada que respetara la libertad individual de cada uno de creencia, religión, raza y género.

- **G5.** *Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.* Durante todas las intervenciones realizadas se busca trabajar desde el respeto a los participantes cumpliendo todas las normas éticas que la rama de la psicopedagogía tiene.

- **G6.** *Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.* Dado que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) ha sido uno de los pilares fundamentales para la elaboración de la propuesta, esta ha sido una competencia que se ha desarrollado ampliamente.

- **G7.** *Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.* Durante la elaboración de gran parte del TFM ha habido un trabajo de formación autónoma adquiriendo conocimientos nuevos y actuales sobre lo referente al papel de la psicopedagogía frente a la prevención de los bulos.

Competencias específicas:

- **E2.** *Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.* Con la elaboración de la página web como un espacio abierto y accesible en el que recoger todas las herramientas que se vayan desarrollando, se busca que sea un espacio en el que los profesionales de la educación y agentes socioeducativos puedan encontrar un banco de recursos e información útil para su desempeño.
- **E3.** *Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.* Con la propuesta se ha buscado seguir los principios y fundamentos de la orientación favoreciendo en todo momento el desarrollo personal de los participantes de la propuesta.
- **E4.** *Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.* Se ha elaborado un programa que busca dar respuesta a necesidades planteadas por la sociedad trabajando de forma directa con los adolescentes para prevenir la viralización de los bulos en la red. De esta forma se responde a las necesidades detectadas en el contexto actual.
- **E7.** *Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.* Para la elaboración de la propuesta se ha tenido en cuenta programas de educación mediática para adolescentes centrados en el uso de los bulos realizados con anterioridad. Además de ello, la propuesta se apoya en el marco de competencias digitales para la ciudadanía sobre el que se sustenta el desarrollo de esta competencia.
- **E8.** *Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.* Fruto del TFM nace un programa de intervención psicopedagógica fundamentada en la revisión bibliográfica realizada que busca dar respuesta a una necesidad encontrada.

Así, se considera una propuesta de mejora para la intervención psicopedagógica en este campo.

3. MARCO TEÓRICO

Como se ha mencionado con anterioridad, la finalidad del presente TFM es la de plantear un programa de intervención que posibilite que los destinatarios, de forma autodidáctica puedan gestionar adecuadamente la información de la red y prevenir la expansión de bulos o noticias falsas.

Para ello, se ofrece, de forma previa, una adecuada revisión teórica de estos conceptos.

3.1 Aproximación conceptual

Para comenzar vamos a hablar de las *fake news* o noticias falsas. La publicación de noticias que no tienen rigor y que son totalmente falsas, no es un fenómeno novedoso. El cambio ocurrido en los últimos años con respecto a este hecho es la forma que hay de acceder, de manera estandarizada e integra a Internet que facilita la difusión de estos fenómenos. Eso empeora la propagación de las noticias que se producen a través los medios de comunicación abarcando no sólo aquellos más tradicionales sino aquellos en los que los sujetos hacen uso dentro del mundo digital y que permiten reenviar la información por múltiples vías.

Así, el aumento de las noticias falsas se ha transformado en una causa de preocupación por parte de la literatura académica, que observa de qué manera la implementación de relatos sobre acontecimientos relevantes a nivel mundial, no es un hecho solamente al alcance de los profesionales de la información, es decir, los periodistas de la comunicación (García *et al.*, 2019). Es decir, es un hecho que afecta a la totalidad de la sociedad independientemente de su relación con el sector de la comunicación.

Debido a que el fenómeno de las noticias falsas es contemporáneo y que su divulgación puede ser pernicioso o poner en peligro a sujetos, sociedades, compañías, etc., es necesario tener, en primer término, una serie de nociones y las particularidades relevantes que las concreta y conocer cómo tratarlas (Caiza *et al.*, 2020).

De acuerdo con Fernández-García (2017), las noticias falsas no son una cuestión nueva, pero en cambio la extensión con la que pueden propagarse en las redes sociales sí. Desde el momento en que, en diversas lenguas, se menciona *fake news*, se da cuenta de este fenómeno. La ausencia de fiabilidad en la fuente de donde proviene la noticia y la opción que se vuelva “viral”, se reducen normalmente dependiendo del interés por la relevancia de la información que ha llegado hasta los oídos del lector y la capacidad de crítica de este para saber separar lo falso de lo verdadero, si la propia noticia tiene algo que sea veraz.

Dentro de este contexto, el término de viralidad adquiere una dimensión diferenciada a la de enfermedad. Así, coloquialmente conocido como “volver viral”, es un concepto que alude a un nuevo vídeo, recurso, aplicación, contenido, producto, programa de software, juego o similar asentado en Internet que origina hasta millones de visitas de sujetos que usan estos servicios (Segado-Boj, Díaz-Campo y Soria, 2015). Esto suele ocurrir en poco tiempo produciendo una propagación de la información de forma inmediata en diferentes contextos dificultando así su freno.

Según Buckingham (2019), las noticias falsas consisten en la génesis de información con la finalidad de buscar de manera premeditada confundir o equivocar al lector o a las personas en general. Por ello, es trascendental saber discernirlas de las noticias reales, pese a que determinados lectores no sepan apreciar la variación. Las noticias falsas suelen encontrarse en sitios que mantienen cierto rigor o credibilidad para la persona que la lee y que las toma como verdaderas. De esta forma, el ciudadano puede caer con facilidad en la mentira y considerar información errónea como veraz.

Las denominadas “*fake news*” o noticias falsas se han erigido como algo que ocurre de forma diaria en la actualidad. A su vez también es un gran problema en el momento de diferenciar una información veraz de la que no lo es, hasta el límite que la prestigiosa consultora Gartner (2017), mantiene en su último documento de “Predicciones Tecnológicas para el 2018”, que para el año 2022 los sujetos de occidente van a consumir más noticias falsas que veraces y que no se tendrá la capacidad suficiente, ni tampoco material, para poder proceder a su eliminación. Por ello es de vital importancia dotar a la población de herramientas que puedan ayudarles a su detección y prevenir así su divulgación.

Los bulos, es una conceptualización clásica, que en el escenario actual ha tenido una gran aceptación entre los estudios más actuales en quebranto de las *fake news*. Para Salaverría *et al.* (2020), las *fake news* son “todos los contenidos falsos que tienen divulgación pública, sintetizados de manera intencional por diferentes causas, que podrán ir desde un simple chascarrillo, pasando por la creación de polémicas a nivel ideológico, hasta llegar a la estafa económica, p.3”.

Estos especialistas señalan, que los límites de los bulos son confusos y en determinadas ocasiones son intencionados, en otros casos no son más que hipérboles o resultado de una mala interpretación (Guallar *et al.*, 2020).

Los bulos, así como la desinformación simbolizan desde hace un tiempo una amenaza estandarizada para la libertad, así como la democracia. Además, en los últimos tiempos, se ha incrementado dos cosas; tanto el nivel de información como el de falsa información o desinformación. De forma más concreta, esto se puede evidenciar a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19, la cual ha propiciado multitud de información falsa en relación con esta temática a través de las Redes Sociales (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2018).

A nivel individual, siguiendo un informe publicado por la Universidad de Oxford (Bradshaw y Howard, 2019) se encuentra que esta desinformación afecta de manera negativa al bienestar intelectual de los ciudadanos y a la confianza que la sociedad tiene en los medios de comunicación.

La posverdad está en el declive de los medios clásicos y en el ascenso vertiginoso de los falsos medios digitales, en las campañas para la elección de un candidato político, en los diferentes grupos políticos, en la negación de evidencias de la ciencia, incidiendo de forma directa en el derecho de la ciudadanía a estar informado y a la labor periodística desarrollada de forma sobria y rigurosa (Estrada, *et al.*, 2020). A su vez, de acuerdo con Macías-Varela (2017, p. 22) la posverdad trata de un “eufemismo de mentira llevada a cabo a través de las redes sociales e Internet”

Así, la posverdad es una estructuración, una codificación del contexto que está alrededor de un sujeto, se basa en la disposición de jugar al “*like*” así como el “*retweet*” y compartir determinados contenidos falsos que acaparan los diferentes espacios digitales (Aparici *et al.*, 2019).

Es decir, se crea un contexto en el que la sociedad da más importancia a aquellos contenidos que provocan sentimientos o emociones fuertes en el espectador en lugar de aquellos objetivos que han sido verificados. Detrás de este fenómeno suele aparecer una intencionalidad de difusión de las mismas respondiendo así a otros intereses no siempre directamente relacionados con la noticia.

3.2. Las características diferenciadoras de las *fake news*: la capacidad de divulgación y la intencionalidad.

La difusión de las *fake news*, consigue un beneficio de capacidad de compartir por parte de los usuarios humanos y también los denominados “bots computerizados” que puede conseguir expandir de manera exponencial el poder de las campañas de desinformación. Ante este escenario, los usuarios de la red pueden verse atrapados sin saber salir entre noticias falsas y también desinformación. Esto es debido a que, tanto *Google* como *Facebook*, utilizan filtros con algoritmos para poder establecer la información que las personas que con estos programas o navegadores ven primero, tanto en sus búsquedas como también en las noticias apareciendo como prioritario aquellos contenidos que más se están buscando, sean reales o no (Mendiguren *et al.*, 2020).

Las *fake news* son replicadas en cientos de ocasiones en un corto lapso apelando a la denominada posverdad siendo esta una de sus características concretas más representativas. Con el paso del tiempo se han convertido paulatinamente en un mayor peligro llegando a menoscabar la integridad, democracia y el equilibrio de países o bien entidades de todo el mundo, en palabra de la “International Federation of Journalists” tal y como afirman Cifuentes *et al.* (2020).

El término posverdad consiste en una palabra nueva que alude a la distorsión intencionada de una realidad en concreto, alterando creencia y aspectos emocionales con el fin de incidir en la opinión pública y en los comportamientos de la sociedad (Real Academia de la Lengua, 2020). Esta noción, de posverdad, también denominado “mentira emotiva”, conlleva que los acontecimientos objetivos tendrán una menor repercusión que las demostraciones a nivel emocional y las percepciones individuales de cada sujeto que estructura un discurso con la meta de elaborar y componer la opinión de la ciudadanía, que le oyen y en consecuencia repercutir en su comportamiento.

La aparición de este neologismo data de los años 90, en el momento en el que el dramaturgo y novelista de origen serbio Tesich, usó este vocablo *post-truth* en un artículo recogido en el rotativo “The Nation”. Desde ese instante, se ha usado para aludir al comportamiento político de primeros ministros o figuras similares, como Reagan o Bush (Rubio, 2017). También puede mencionar la repercusión del discurso que se aplicó en el Reino Unido en las vísperas al plebiscito del referéndum para desligarse de la UE (Universidad Internacional de La Rioja, 2022).

3.3. Aproximación histórica a la desinformación y los bulos

Tal y como se ha visto con anterioridad, la desinformación en la actualidad presenta una tendencia en auge (Alonso, 2019). Según un informe realizado por el “Coporate Excellence” (2018), durante el año 2017, las *fake news* se incrementaron en un 365% y la tendencia apunta a que estas cifras seguirán al alza en los próximos años. Así, la prestigiosa consultora Gartner augura que para el 2022, el público de occidente se encontrará con más noticias faltas de veracidad que auténticas.

Por ello la lucha contra la desinformación se plantea como una meta a nivel institucional. La UNESCO (2018) ha conformado un documento concreto para los profesionales de la comunicación y la Comisión Europea ha creado un comité de especialista donde se encuentran 39 especialistas del ámbito de la política y la comunicación, que han puesto en relieve, entre otras particularidades, la dificultad para establecer un marco legal en relación con este fenómeno. Corrobora este enfoque la organización Freedom House (2018), en 14 naciones. En este caso los gobiernos que trataron de luchar contra las *fake news* acabaron reduciendo la libertad de navegación por la red (Rodríguez, 2019).

En España, las investigaciones y clasificación estandarizada de la desinformación se enfocan en la incidencia que tiene dentro del proceso de comunicación de diversas organizaciones, así como en la comunicación a nivel político, ahondando en la “posverdad” o bien la clasificación de bulos habiendo llegado incluso hasta en campañas electorales (Walker, 2018). Se vislumbra que dentro de estas clasificaciones la constancia de falsas atribuciones de actos, ilustraciones, verter informaciones falsas por parte de políticos e incluso la realización de montajes con diversos programas digitales para alterar las fotos.

De forma más especializada se comienza a ver diferentes taxonomías de las denominadas “*deepfakes*”, que conlleva una mayor complicación el hecho de demostrar si son verificadas con inteligencia artificial (Almansa *et al.*, 2022).

3.3.1. Los bulos en la antigüedad y en la actualidad.

Desde tiempos remotos se han transmitido bulos y cierta información falsa. Las personas en el poder usaban la propaganda como un instrumento muy eficaz con fines particulares. Generalmente para la consecución de objetivos propios. Así, la propaganda va ligada a la desinformación: contradecir los acontecimientos que han pasado y encaminarse hacia la posverdad (Maríñez, 2019).

Un claro ejemplo de los bulos y la antigüedad es el del mundo romano y las bacanales. Esa imagen en la memoria que se viene de repente de gente comiendo de manera insaciable y que además forman parte de orgías. Bien, pues todo lo relacionado con las “bacanalia” no tiene relación con esta noción, sino que consistían en rituales religiosos dirigidos a Baco “el dios del vino”. Siguiendo a Blanco (2022), esta mentira se ideó en el año 186 a. d. c, desde el momento en el que el cónsul Postumio, al observar que los varones formaban parte del ritual religioso en el que con antelación solo participaron las féminas, creyó que podía estar en riesgo su poder en el Senado. Para solucionar esto realizó una caza de brujas.

Así, se divulgó la mentira de que, en esos actos, en las que se realizaba una conexión con Baco por medio de la danza y la música, había contactos sexuales grupales y hasta crímenes, por lo que se convenció a la ciudadanía de que lo que sucedía en esas reuniones era horrendo. Esto llegó al punto de terminar en una ejecución masiva de un gran número de sus seguidores, con la finalidad de que descendiese el culto a esta deidad en esa zona y prevenir esas situaciones, aunque no tuvieran una base sólida.

A mayores del bulo que se acaba de narrar, existen otros que se remontan a tiempos atrás, concretamente al año 64 d.c. Todo surgió en base a un rumor difundido por el mismo Nerón, para eximirse a él mismo de producir “el Gran Fuego”. Todas estas acusaciones infundadas tuvieron grandes consecuencias, como las ya conocidas persecuciones de los primeros siglos (Burgueño, 2020). Así, se puede corroborar una de las características propias de los bulos, el beneficio oculto para las personas que lo difunden.

Cabe señalar que una de las *fake news* más conocidas de la historia contemporánea fue publicada en el tabloide neoyorquino “The Sun” en 1835, en el momento en que se informaba de seres que habitaban la Luna. La ciudadanía se lo creyó, aunque a diferencia de lo que hubiera ocurrido hoy en día, sólo afectó a las personas que leyeron este periódico americano (Abad, 2019).

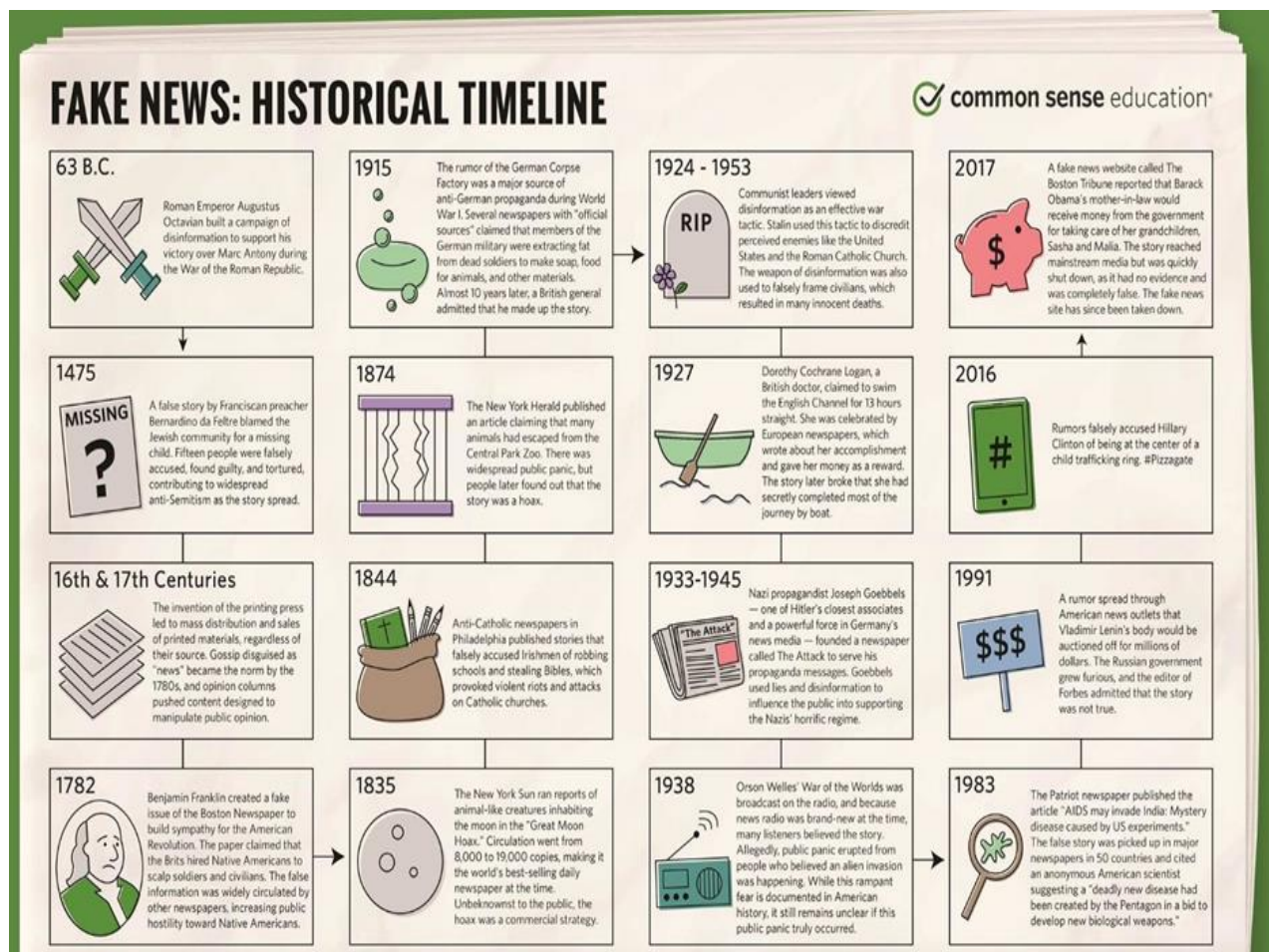
Hoy el escenario ante el que se está se hace más difícil ya que las informaciones falsas o *fakes*, llegan a millones de usuarios debido a las Redes Sociales, Internet y afines y una noticia falsa puede haber llegado a cientos de países en pocos minutos. Debido a ello, la problemática de las noticias falsas adquiere una mayor gravedad con las nuevas maneras de comunicación digital puesto llegan a mucha más gente, de manera precoz y de forma rotunda (Gallardo y Marta., 2019). Esto tiene repercusiones negativas en la población diana de estas noticias además de su difusión.

Como ejemplo de noticias falsas recientemente divulgadas y cuyo proceso está documentado, Salas (2019) recoge “la gran mentira de la Luna”. En ella, un científico inglés aseguró que había visto vida inteligente en la Luna ayudado por su potente telescopio. Esta noticia se expandió por Estados Unidos y alcanzó Europa. En el viejo continente numerosos medios difundieron la noticia, consiguiendo captar la curiosidad de los lectores. Tiempo después se descubrió que esta información había sido manipulada y era falsa, aunque cada cierto tiempo vuelve a reaparecer en algunos foros de Internet como algo verídico y contrastado. Álvarez (2020) recoge la persistencia en el tiempo y la facilidad con la que siguen siendo compartidas, aunque ya se ha demostrado su falta de veracidad, como una de las características con las que identificar una *fake new*.

Tras haber puesto unos ejemplos de los bulos en la antigüedad y en la era contemporánea y cómo se difundieron, ahora se ahondará en el fenómeno de los bulos o noticias falsas durante el desarrollo de la pandemia Covid-19. Así, antes de avanzar con el siguiente apartado se considera oportuno insertar la Figura 1, donde se aprecian los bulos o noticias falsas más relevantes que se han dado a lo largo del tiempo.

Figura 1

Fake News: Historical Timeline.



Nota. Tomado de lessonplanet. <https://www.lessonplanet.com/teachers/fake-news-historical-timeline>

3.4. Situación de los bulos y las fake news durante la pandemia covid-19

En un artículo publicado en la prestigiosa revista "Technology Rewiew" (2020), se informaba que la Covid-19, es considerada como la primera pandemia de carácter global de las redes sociales (RRSS), situación que ha producido una gran cantidad de retos en relación con la comunicación. Uno de los más importantes fue la gran divulgación de datos erróneos a través de los medios digitales y plataformas como las RRSS, páginas webs o medios afines (Catalán, 2020).

Dentro de este escenario, la cantidad de *fake news* se ha incrementado relacionado directamente con un aumento de la información constante debido a la inquietud y la necesidad de informarse de la ciudadanía. Durante abril del año 2020, el 44% de los ciudadanos de España hallaron noticias falsas en las RRSS y las diferentes aplicaciones de mensajería en temáticas vinculadas con la pandemia (Alonso, 2021).

Tan en serio se han tomado diversas entidades a nivel internacional los peligros de la desinformación a lo largo de la pandemia, que el 4 de mayo de 2020, se creó un curso de manera abierta en línea cuyo nombre fue: “Periodismo en la pandemia: cubrir el Covid-19 en el momento y en un futuro”. Dicho curso fue establecido por la Unesco, la OMS y también el Centro Knight de Periodismo de las Américas ubicado en la Facultad de Texas. En él, diversos especialistas de la información contrastaron opiniones y discutieron sobre la relevancia de confirmar toda la información que estaba aflorando sobre la crisis del Covid-19 y como darle cobertura de una manera más rigurosa a este escenario que incidía a nivel mundial (San Miguel, 2022).

En contraposición a los medios clásicos, en los que la identidad de la fuente que transmite la información se puede saber, las redes sociales y el mundo digital se amparan en el poder que tiene el anonimato para la síntesis de noticias de origen dudoso o totalmente falsas. Como es sencillo de comprender, la pandemia Covid-19, ha hecho que proliferen cientos de noticias falsas en relación con el virus (Ustrov, 2021). En esta línea se constató un aumento de la publicación de noticias sin contrastar motivado por causas de diversa índole (Román-San-Miguel *et al.*, 2022).

Las plataformas online son el principal conductor de las noticias falsas que circulan. De esta forma, las Redes Sociales e Internet se han convertido en un espacio virtual abierto para que toda la ciudadanía conozca, comparta y cree contenido informativo. Por tanto, el poder de transmitir y crear información ya no está exclusivamente en la mano de personal especializado (p.ej., los periodistas), sino que la ciudadanía en general puede originar una información y compartirla a través de *Youtube*, *Facebook* o *Twitter*, constan de indicadores de autenticidad (p.ej., amistades, *likes*, reseñas, o bien la cantidad de veces que ha compartido), al igual que la viralidad de determinadas noticias incrementa con el contenido y también la forma de actuar de los usuarios (Soutullo, 2019).

3.4.1. La viralización y los medios de comunicación

La viralización de contenidos se expone como un fenómeno usual hoy en día. Esto se puede ver plasmado en diversas áreas de la vida, desde la publicidad hasta el contenido generado por los usuarios que se lo comparten, sirva como ejemplo “los memes”. Esto puede ser definido como aquel texto, imagen o vídeo con un objetivo humorístico que se transmite con gran velocidad a través de la red y que es fácilmente identificable (Pérez, Aguilar y Guillermo, 2014).

Por tanto, la viralización se considera desde hace un tiempo como un fenómeno que ha aparecido en la prensa que encontramos en la red llegando a alcanzar también los rotativos impresos o periódicos más tradicionales. De la misma manera, se repite con cierto paralelismo en las noticias que se pueden ver a través de la televisión. Este término, deriva de la terminología médica y conlleva que un concreto contenido se difunde de manera masiva gracias a las Redes Sociales, que se encuentran conectadas entre ellas (Peschiera, 2018).

La viralización se da a través de las RRSS las cuales son espacios en la red donde los usuarios pueden conectarse con sus amistades, familiares y amigos para hablar o realizar otras amistades de forma virtual. También se puede compartir información, interaccionar y crear comunidades con temáticas parecidas: trabajo, lecturas, juegos, etc (Landeta *et al.*, 2019).

El flujo continuado de información, el movimiento supuestamente descolocado de acontecimientos y opiniones a un ritmo trepidante, y sin ningún tipo de cribado, surge en las Redes Sociales (Ferré, 2014). No es importante, si el intermediario se encuentra en su hogar o en la calle, la cantidad y la velocidad de publicación son de fuentes diferentes. Escenarios recientes vinculados con las protestas a nivel mundial han captado la atención sobre cómo lo que acontece a nivel social también dice mucho en relación con la estructuración de los medios. Radica en un contexto que se está modificando constantemente.

Tras haber hecho un repaso a todo lo vinculado con las *fakes news*, los inicios, las Redes Sociales y las noticias virales entre otras cuestiones llega el momento de hablar de la alfabetización digital y mediática.

3.5. La alfabetización digital y mediática

La alfabetización mediática y digital se ofrece como una solución alternativa al control de la libertad de expresión y el libre mercado por el que se rigen la mayoría de los gobiernos para cuestionar el problema de la desinformación y las *fake news* (Buckinham, 2019). Un estudio llevado a cabo por Shellenbarger (2016) reveló que la mayoría de los adolescentes carecen de capacidad para diferenciar entre noticias falsas de las verdaderas, lo que provocó un llamamiento hacia la necesidad de “alfabetizarse sobre Internet”, tanto para la población más joven como para la sociedad en general.

Pese a que se ha investigado para acotar la noción de alfabetización digital, todas estas investigaciones se encaminan a contestar a las necesidades de un contexto paulatinamente más difícil, con un aumento y utilización importante de las TIC, y por lo cual, con una mayor diversidad de medios de comunicación y de servicios a disposición del usuario. Ello conlleva una alfabetización que de pie a controlar un extenso abanico de destrezas, nociones y actitudes. La alfabetización digital y mediática se podría conceptualizar en palabras de Bawden (2002) como “la capacidad para entender y usar las fuentes de información desde el momento en que se manifiestan a través del ordenador personal, p.371”.

Además, la alfabetización digital y mediática tiene relación con el control de las ideas, y no solo con aquellas habilidades o conocimientos técnicos relacionados con las TIC o el manejo o la velocidad con la que se escriba. De esta forma, en un escenario complejo controlado por las TIC, se considera que este fenómeno es visto como una habilidad imprescindible en la vida (Matamala, 2018) para los ciudadanos del siglo XXI. En el año 2007, la UE definió la alfabetización mediática como “la capacidad de consultar, comprender, apreciar con sentido crítico y crear contenido en los medios de comunicación” (p. 3).

En 2008 la Unión Europea (en adelante UE) recomendó la inclusión de una asignatura de educación mediática en las escuelas, definiendo el término alfabetización mediática como “aquella que implica la capacidad de comprender y valorar críticamente los diversos aspectos de los distintos medios de comunicación, consiguiendo filtrar certeramente la información recibida a través del torrente de datos e imágenes”. Esto supuso un paso importante que ha favorecido y justificado la presencia de la educación en medios en las aulas de todos los niveles educativos. Actualmente, la Ley Orgánica 3/2020 recoge en su artículo 19 la competencia digital como objetivo para la alfabetización en diferentes líneas del alumnado.

3.5.1. Características de la alfabetización digital y mediática

La primera alfabetización que los sujetos perciben se vincula de forma directa con los medios de comunicación existentes en el contexto social y educativo en el que nacen. Causa por la cual, se cree que la alfabetización informacional es la que en la infancia se percibe como primera alfabetización, por lo que, los progenitores o figuras cercanas o de apego tienen que alfabetizar de manera digital para que atesoren nuevas nociones y habilidades vinculados con las nuevas maneras de crear, administrar, transferir y entender los distintos escenarios digitales (García, 2017).

Se entiende que un sujeto está alfabetizado cuando posee las nociones a nivel teórico y también práctico esenciales que le dan la posibilidad de acometer con aquellas actividades en las que la alfabetización es vital para poder actuar de manera eficiente en su grupo y en el entorno donde vive, y que tiene un control suficiente de la lectura, así como la escritura que le dé pie a seguir usando las nociones que ha adquirido para su progreso a nivel social y personal (George y Veytia, 2018).

Con la llegada de la utilización de Internet y herramientas digitales en el día a día de la sociedad el término de la alfabetización se ha visto modificado. Ahora, no sólo es necesario saber leer y escribir sino tener capacidad de manejarse en la sociedad de la información y la comunicación que hemos creado (Reyes, 2020).

Así, nace el concepto de alfabetización digital y mediática entendida como la capacidad de desarrollar juicios de valor sobre la información encontrada en la red, habilidades de búsqueda, lectura y comprensión de ésta entre otras (Cuberos y Vivas, 2017).

En cuanto a la alfabetización mediática e informacional (AMI) establece como finalidad la de ofrecer a la sociedad la capacidad de desarrollar juicios de valor acerca de las fuentes mediáticas y de información para así poder ampliar la información que reciben a través de los medios de comunicación (Wilson. 2012).

3.5.2. Dimensiones de la alfabetización digital y mediática

De modo estandarizado, la alfabetización digital y mediática engloba el hecho de tener nociones de diversas fuentes de información telemáticas para utilizar la información, usarla y tener dispositivos para saber manejarla, entre otros componentes.

Siguiendo esto se puede decir que hay cinco dimensiones de la alfabetización (Pérez *et al.*, 2017):

- Instrumental: alude al conocimiento a nivel práctica y a las destrezas para tanto el uso del hardware y software.
- Cognoscitivo-Intelectual: actúa sobre las nociones y destrezas cognitivas concretas que ofrecen la posibilidad de buscar, elegir, estudiar y recrear la información con la meta de darle significado y también si se desea reconstruirla.
- Social y Comunicacional: alude a la destreza para comunicarse de forma eficiente en base a las TIC, a través del desarrollo de textos de diferente índole. A mayores, esta dimensión engloba el desarrollo de reglas de conducta que conlleven una actitud social óptima hacia el prójimo como puede ser el trabajo cooperativo, la tolerancia y la empatía hacia los demás a través de las redes.
- Axiológica: expone proceso de concienciarse en todo lo concerniente a que la tecnología de la información y la comunicación repercute de manera notable en el contexto idiosincrático y política a nivel social, así como a la adquisición de una moralidad en relación con la utilización de diversa información.
- Emocional: se encuentra vinculada a los afectos y emociones propiciadas por las vivencias en contextos digitales, para el manejo emocional, el desarrollo de la empatía y otros menesteres.

3.6. La legislación y la alfabetización digital a nivel europeo

El informe del Parlamento Europeo (2019) expone la última versión del Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía, el cual fue implementado por la Unidad de Capital Humano y Empleo, para la denominada Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales y también la Inclusión de la Unión Europea. Concretamente, la base de este fenómeno la marca el DigComp (Carretero *et al.*, 2018) es un marco específico que regula la implementación de la competencia digital en la población de la Unión Europea.

Este marco asigna la especificación de aquellas destrezas imprescindibles para tener las necesarias competencias en los entornos digitales y las clasifica según conocimientos, destrezas y actitudes, además de ofrecer los niveles oportunos dentro de cada una de las competencias (Comisión Europea, 2020).

Posteriormente, en el año 2016 DigCom 2.0 se centra principalmente en promover la alfabetización digital, la comunicación y colaboración online y la creación de contenidos digitales (Vuorikari *et al.*, 2016)

El Marco de Competencias Digitales para Ciudadanos, permite establecer un método consensuado para poder describir e identificar aquellos ámbitos esenciales de la habilidad digital. Es un marco conceptual, ampliamente reconocido y adoptado en Europa que tiene como objetivo aumentar las competencias digitales de la ciudadanía, ayudar a las personas que implementaron las diferentes políticas a formular novedosas políticas que aboguen por la estructuración de competencias digitales y el plan de instrucción y las iniciativas de formación para conseguir una mejoría a nivel de competencias digitales de grupos de target concreto.

Así, se constituyen un conjunto de competencias digitales que todo ciudadano europeo debe tener con la finalidad de apoyar para que la totalidad de la Unión Europea pueda definir y desarrollar políticas diferentes y novedosas que aboguen por estructurar los currículos escolares y los sistemas formativos. Así, se busca la mejora de la competencia digital en la ciudadanía.

3.6.1. Objetivos del Proyecto DigComp

Así, el Marco DigComp se encamina hacia las metas (DG Educación y Cultura, 2017):

- Hallar los elementos clave de la competencia digital que se tiene que fomentar o bien implementar para poder ser digitalmente competente.
- Crear los diferentes descriptores de la Competencia Digital y una normativa conceptual, así como unas reglas a nivel de la Unión Europea.
- Exponer un plan conciso de trabajo para las acciones de seguimiento que se realizarán.

Todo esto está alineado con las directrices estratégicas que están recogidas en la Agenda Digital Europea (2019). Así, se pueden ver como los elementos clave de cada una de ellas está fuertemente vinculada a las competencias digitales.

Después de haber presentado lo que es la alfabetización llega el momento de ceñirse a uno de los elementos que forman parte del marco de competencia digital europeo (DigComp) en cuanto a la seguridad en la red y en dentro de las redes sociales, puesto que constituye un eje central en la propuesta que se va a desarrollar posteriormente. Además, se hará también un breve repaso a la formación de la población en esta temática.

3.7. Seguridad en Internet, en las redes

La seguridad dentro de Internet puede definirse como el conjunto de prevenciones que se llevan a cabo con la finalidad de proteger aquellos componentes que conforman la red. Concretamente hablamos la estructura del nivel de información, aquel en el que más incide en los delincuentes virtuales. La seguridad informática radica en sintetizar mecanismos, herramientas y una reglamentación que consiga hallar y deshacerse de todas las vulnerabilidades en la información (García, 2019).

Con respecto a la seguridad informática se ha encargado de elaborar procedimientos, herramientas y reglas que consigan hallar y desprenderse de las vulnerabilidades en la información. Esta tipología consta de las bases de datos, los ficheros y el personal que logra que los datos más importantes no lleguen a personas que la quieran utilizar de manera indebida (GCF Aprende Libre, 2022).

Además del problema de la vulneración de la privacidad en Internet, en la red también hay otra clase de cuestiones importantes que se han de tener en cuenta, como es el *ciberbullying*, del cual se hablará a continuación.

Tal y como se mencionó con anterioridad, dentro del DigComp se establecen una serie de áreas relacionadas con la seguridad (Vuorikari *et al.*, 2016, p.22) que son:

- Proteger los dispositivos.
- Proteger los datos personales y la privacidad.
- Proteger la salud y el bienestar.
- Proteger el medio ambiente.

Estas líneas de trabajo son las que se debe tener como referencia para garantizar la seguridad ciudadana dentro de las redes. Así, la viralización de bulos es un fenómeno que puede atentar contra la salud y el bienestar por lo que es importante dotar de herramientas a la población para su prevención

Dentro de estas herramientas contra las *fake news*, encontramos una cuyo objetivo es identificarlas y señalarlas. Estamos hablando del *fact checking* o verificación de hechos que consiste en una serie de procedimientos que se utilizan de forma sistemática por agencias de verificación oficiales que garantizan la veracidad de la información (Gallardo y Marta, 2020).

En resumen, el haber utilizado el filtro de la verificación de hechos en un texto periodístico garantiza que este ha sido contrastado a partir de fuentes fiables, documentos oficiales y resultados de investigaciones objetivas (Ufarte *et al.*, 2017).

Para garantizar que esta herramienta sea utilizada sin fines políticos o sociales se fundó la International Fact-Checking Network (IFCN) o Red de verificación de datos. Esta agencia promueve las buenas prácticas y busca el intercambio sobre datos para una adecuada verificación de los hechos, siguiendo un proceso sistemático y unos principios concretos y objetivos.

Concretamente en España hay tres agencias de verificación de noticias que forman parte de la IFCN: Newtral, EFE Verifica y Maldito Bulo (Maldita.es). De forma general, todas ellas tienen características comunes (Ufarte *et al.*, 2020). Están conformadas por profesionales de diferentes disciplinas que poseen una amplia formación en cuanto al uso de las TIC y de la utilización de Internet como medio de comunicación. La información analizada es aquella que reciben por parte de los usuarios o que circula activamente por la red. Esto les permite analizar información actualizada y de gran utilidad para la sociedad. Además de ello cuentan con cuentas oficiales en las redes sociales con un elevado número de seguidores y usuarios que interactúan activamente con ellas.

A continuación, en la siguiente tabla se van a recoger las particularidades diferenciadoras de cada una de ellas.

Tabla 1.

Comparativa entre tres agencias de verificación de noticias.

	Newtral	EFE Verifica	Maldito Bulo
Página Web	https://www.newtral.es/	https://verifica.efe.com/	https://maldita.es/

Origen	Programa El Objetivo	Agencia de noticias estatal dependiente de SEPI	Fundada por dos periodistas: Clara Jiménez Cruz y Julio Montes
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Producción audiovisual. - Organización de cursos de formación. - Acuerdo con Facebook. 	Presupuesto general de la Agencia EFE (ingresos provenientes del Estado y la venta de servicios a clientes).	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboraciones en medios de comunicación. - <i>Crowdfunding</i>. - Becas. - Alianzas tecnológicas con Facebook y Google.
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario en la página web. - Perfiles de Facebook, Twitter e Instagram. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Perfiles de la Agencia EFE en Facebook y Twitter. 	<ul style="list-style-type: none"> - WhatsApp. - Correo electrónico. - Cuentas en Twitter, Facebook e Instagram.
Otras características	Clasifica la información recibida como: verdadero, verdad a medias, engañoso o falso.	Publica los resultados de sus investigaciones con una explicación amplia sobre lo descubierto.	Clasifica las verificaciones en tres categorías: falso, verdad pero y falso pero.

Nota: Adaptada de Rojas (2020).

Así, estas son las páginas principales que en nuestro país están empleando técnicas de *factchecking* para evitar la desinformación y la propagación de bulos a través de la red. Es de especial importancia que la totalidad de la población conozca cómo funciona para poder utilizar sus servicios en el día a día.

3.8. El *ciberbullying* y las redes sociales

La aparición de las redes sociales ofrece al usuario la posibilidad de comunicarse a pesar de las grandes distancias, de interactuar entre diferentes grupos sociales, conformar nuevos procedimientos para trabajar, intercambiar información en tiempo real, etc. Las posibilidades que abre son amplias. Por ello, las redes sociales dentro del sistema educativo pueden utilizarse para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, estructurar nuevas nociones, para alcanzar el objetivo de alcanzar un cómputo de competencias y destrezas concretas en un área del conocimiento determinado. La dificultad de esto viene dada debido a que las redes sociales no empleadas de forma adecuada pueden originar fenómenos como el *ciberbullying*. Esto puede ser definido como la acción de atormentar o causar daño a una persona en concreto o a un grupo de personas en general, independientemente de la edad, a través de la red, permaneciendo en el anonimato (Dorantes, 2016). Esto provoca que el acoso se produzca de forma sistemática en cualquier lugar y a diferentes horas del día.

El acoso que usa Internet ha ido abarcando más terreno al móvil, pero con el advenimiento de los *smartphones*, dichas variaciones se enmascaran. De igual manera, la manera por la que se viene efectuando el ciberacoso o *cyberbullying* suelen ser: *sms*, redes sociales, *whatsapp*, etc, aunque esta tendencia ha ido modificándose en dependencia de los jóvenes adolescentes en ellas.

El *cyberbullying* ha variado las reacciones de determinadas víctimas ante este fenómeno. Como lugar de confrontación, los espacios digitales son más propensos a la reacción de manera instantánea de las víctimas que el centro educativo o las proximidades del mismo centro. No tienen tanto miedo como de manera física y suelen contestar a los sujetos que les agreden más que en el *bullying*, pese a que esto agrave más el escenario que se está intentado corregir (Ortega *et al.*, 2013).

Con el afán de paliar el fenómeno del ciberacoso escolar los docentes tienen que estar preparados o ser competentes en las herramientas digitales, pero ¿cuentan con las nociones suficientes para afrontar dicha situación? Seguidamente se va a abordar este asunto.

3.8.1. Formación digital de los docentes

Enfocándose en la disposición que profesorado debe tener hacia la competencia digital, se establece el marco conceptual elaborado por Mishra y Koehler (2008), en el que se engloban nociones a nivel disciplinar, didáctico y tecnológico, desarrollado en el modelo TPACK (Technological Pedagogical and Content Knowledge), en el que el desarrollo del profesorado es visto como el asentamiento de la instrucción de manera eficiente con tecnología.

De la misma importancia, son las aportaciones realizadas por bastantes especialistas de esta temática que ven la importancia de un proceso de alfabetización en el profesorado, que vincule las competencias digitales con la utilización de manera adecuada de las TIC, con antelación y paralela a las que deben tener la inmensa parte de la ciudadanía, para poder usarlas tanto a nivel personal como en el trabajo (Banquez *et al.*, 2021).

Además de ello no podemos no mencionar el DigCompEdu, un marco equivalente al DigComp pero enfocado al profesorado (Cabero-Almenara y Palacios-Rodríguez, 2020). Así, busca desarrollar en los docentes esta competencia digital para así promover y fomentar la innovación dentro del contexto educativo.

A lo largo de los últimos decenios se han implementado diversos marcos reglamentarios y estandarizados a nivel nacional y también internacional con la meta de concretar y agregar propuestas a nivel de instrucción del profesorado en competencia digital, para conseguir una mejora en sus prácticas en todas las parcelas de su competencia profesional. Uno de los más nombrados, es el llevado a cabo por la UNESCO en el 2008, llamado “Estándares UNESCO de Competencias TIC para Docentes”, en el que se pueden observar diferentes propuestas a nivel formativo con la meta de que los docentes mezclen las TIC con novedosas formas de trabajar a nivel pedagógico, vinculado todo ello con el currículo, potenciando clases activas y también el aprendizaje colaborativo (Girón *et al.*, 2019).

En muchas ocasiones los docentes no cuentan con las competencias suficientes para poder hacer frente a este fenómeno, el ciberacoso, por lo tanto, sería idóneo que hubiese una oferta educativa enfocada en el profesorado para poder mejorar sus carencias en todo lo relacionado con las TIC y tener mejores herramientas para poder intervenir ante una situación *cyberbullying*.

3. 8.2 Formación digital. Los nativos digitales.

Si hablamos de los adolescentes, en la actualidad son considerados nativos digitales (Prensky, 2001). Esto es que desde su nacimiento han tenido acceso a Internet y que se presupone que manejan con soltura dentro de los ámbitos digitales. Así, aunque su educación y su estilo de aprendizaje está asentado en las TIC, esto no implica que tengan las herramientas adecuadas para su uso y manejo. De esta forma, aunque han nacido dentro del proceso de digitalización no han tenido una educación basada en la formación y el uso de estas desde un punto de vista racional, crítico y reflexivo (Granado, 2019).

La noción de “nativo digital”, surge gracias a un artículo ecléctico de “Marc Prensky”, investigador norteamericano, publicado en la revista “On the Horizon”. La incidencia de la digitalización conlleva una importante ruptura generacional entre los sujetos nacidos durante la primera mitad de los años ochenta (nativos digitales), sumergidas dentro de la era digital desde el nacimiento y que no han desarrollado ningún mecanismo de adaptación a la misma, y las generaciones anteriores (inmigrantes digitales), nacidas en la llamada “era analógica” y que percibían la digitalización como una cuestión que no las atañía (Granado, 2018).

La tecnología puede contribuir al desarrollo de la creatividad (Montes y Vallejo, 2016) y la implementación de ideas novedosas en el aula. Por otra parte, las TIC pueden servirles como ayuda para conseguir una mejoría en su capacidad para estructurar las ideas y nociones, llevarlos a la práctica y difundirlos entre el grupo de pares.

Para el alumnado que manifiesta una forma de instrucción reflexiva, las TIC potencian la búsqueda de información, por poner un ejemplo en base a la navegación en la nube. Esto hace más sencillo la recopilación de información, la elección y discriminación de esta, para más tarde, estructurarla, de forma lógica. Pero esto es una capacidad que debe desarrollarse desde el contexto formal y el no formal, ya que el hecho de ser hábil buscando en la red no implica el desarrollo de destrezas en la selección de información y filtrado de la misma.

Es por ello por lo que, aunque hayan conocido el mundo de Internet desde la infancia, es necesario dotar de herramientas para que sus búsquedas en la red sean seguras. Esto debe ser un pilar de la educación para alcanzar el desarrollo de los adolescentes a todos los niveles y así construir una sociedad más formada.

3.9. Revisión de programas o iniciativas

Finalmente, en este apartado se va a recoger una breve revisión de algunos programas e iniciativas previas centradas en la formación de los adolescentes en cuanto a los bulos y la alfabetización digital. Aunque hay algunas iniciativas que recogen algunas actividades o dinámicas que pueden ser realizadas con este colectivo para mejorar su alfabetización digital, se van a seleccionar aquellas propuestas que estén estructuradas y estén estructuradas como un programa completo.

Fuera del espacio de Internet se han encontrado algunas propuestas con objetivos similares. Entre ellas se deben destacar la de Villabona (2021). *#Nodesinformación*, elaborada por Ministerio de Educación y Formación Profesional para adolescentes.

A este respecto, se recoge también el programa BigData (Martínez y Núñez, 2017) y la propuesta “para que no te la cuelen” de Maldita.es (2018), ambas dirigidas a destinatarios con edades similares.

Además de ello la UNESCO elaboró una propuesta educativa dirigida a personas con interés en el periodismo sobre las noticias falsas cuyas actividades pueden ser adaptadas a los adolescentes (Ireton y Posetti, 2018).

A continuación, se recoge un cuadro comparativo de estas cuatro propuestas en la que se exponen sus similitudes, diferencias y características concretas de cada una de ellas permitiendo entender cómo se podrían llevar a la práctica y cuales serían los beneficios que se obtendrían de su implementación.

Tabla 2.

Comparativa de propuestas educativas de alfabetización digital en adolescentes.

	#Nodesinformación	BigData (La inteligencia de los datos)	“Para que no te la cuelen”	Periodismo, noticias falsas y desinformación
Tipo de formación	Propuesta didáctica para Educación Secundaria.	Programa para el desarrollo de la Competencia Digital	Oferta formativa para adolescentes	Manual de Educación y Capacitación en Periodismo

Año	2021	2017	2018	2018
Financiación	Ministerio de Educación y Formación Profesional	EduCaixa (Fundación la Caixa)	Maldita.es	UNESCO
Destinatarios	Alumnado matriculado en el periodo de la ESO.	- 3º - 4º ESO. - Bachillerato. - Ciclos Formativos.	Adolescentes. Es adaptable a diferentes edades.	Personas interesadas en el estudio del periodismo.
Temporalidad	Dos sesiones.	Cinco bloques con 18 sesiones en total. Tres itinerarios.	Tres sesiones.	Siete módulos.
Vídeo presentación del programa	https://www.youtube.com/watch?v=3VgGBvsz28M&feature=emb_logo	No incluye	https://www.youtube.com/watch?v=oM2KXjGLYNQ	No incluye
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y la escritura. - Comunicación oral y escrita, - Actitud positiva hacia un diálogo crítico. - Competencia digital, la ciudadanía activa, creativa y emprendedora, - Aprender a aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Digital - Sociales y cívicas. - Comunicación lingüística - Aprender a aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Digital. - Aprender a aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Digital. - Reconocer la desinformación. - Mejora de habilidades profesionales en la red.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Desinformación. - Bulos. - Alfabetización mediática e informacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bigdata. - Apps. - Poder de las RRSS. - Desinformación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desinformación. - Verificación (<i>fact-checking</i>) - Periodismo de datos y verificación de discurso político 	<ul style="list-style-type: none"> - Desorden de la información. - Tecnología digital y plataformas sociales. - AMI. - Comprobación de datos. - Verificación de RRSS.

Estas propuestas dirigidas a la formación de la población adolescente recogen algunos de los puntos clave que este tipo de iniciativas debe tener. Así, abren la puerta a la necesidad de actuaciones específicas que doten de herramientas y estrategias para buscar información de forma segura dentro de la red.

4. DISEÑO

En referencia al diseño del presente TFM, en primer lugar, se apoyó en las necesidades que la sociedad actual manifiesta. Tras la pandemia del Covid-19, el número de bulos extendidos en la red se incrementó considerablemente (Sánchez-Duarte, 2020).

Esto demostró que la mayor parte de la población carece de herramientas y estrategias para distinguir la veracidad de una información, siendo esto parte del proceso de la viralización de bulos (Salaverrí, 2020). Así, se escogió un tema de interés que respondía a esta necesidad y que podría ser abordado desde la rama de la psicopedagogía.

En torno a esta necesidad se estableció un marco teórico sobre la viralización de bulos a través de Internet, incluyendo una breve revisión bibliográfica y normativa actualizada sobre la competencia digital. Esto se realizó a partir de una revisión de los principales conceptos estableciendo relaciones entre ellos. Tras su desarrollo, se pudo comprobar que la alfabetización digital y mediática parte del fomento de la competencia digital en la población, siendo esto vital para garantizar su participación segura en los espacios de Internet.

De esta forma, se localizó información sobre cómo fortalecer la competencia digital siendo esto una herramienta para ayudar en la prevención de la viralización de bulos a través de Internet. Concretamente, dentro de la red se encontró que las Redes Sociales jugaban un papel fundamental en esta difusión de información no veraz.

Tras esta recopilación de información se procedió a la elaboración de un esquema en el que se recogió los puntos clave entorno a los cuales se buscaba centrar el desarrollo del presente trabajo. Este fue modificado a medida que se investigaba en profundidad y se adquiere información nueva.

Dado que el eje central de la intervención educativa es el desarrollar y fomentar en los participantes su competencia digital, se consideró prioritario que el formato en el que esta se presentaba fuera digital. Así, se elaboró una página web a través de la aplicación Wix¹ en la que se recogen las diferentes sesiones. Con respecto a los instrumentos de evaluación necesarios para su implementación son recogidos en el apartado de anexos.

Después de seguir los pasos mencionados anteriormente y diseñar una propuesta de intervención educativa, aunque esta no se ha llevado a un contexto real, se recogen una serie de conclusiones, análisis y valoraciones finales sobre aquellos aspectos que deben ser considerados al llevar la propuesta a un contexto real.

Finalmente, tras desarrollar la propuesta de intervención y aunque esta no haya sido implementada, se incluye las conclusiones, análisis y valoraciones finales que se deberían tener en consideración durante la puesta en práctica. Además, se recogen las dificultades que se han identificado a lo largo de la elaboración del trabajo y se explicitan posibles futuras líneas de investigación en relación con la competencia digital y la prevención de bulos en Internet.

5. CONTEXTO

A lo largo del desarrollo teórico se han recogido aspectos relevantes con respecto a las noticias falsas, los bulos, su viralización a través de Internet y las RRSS y la alfabetización digital. También se ha revisado como el fomento de la competencia digital y el espíritu crítico de la población es una adecuada herramienta para la prevención de la viralización de los bulos a través de la red. Constatada la importancia de fomentar esta línea de trabajo se plantea una propuesta de intervención.

La primera problemática que surge en su desarrollo es la dificultad para acceder a los posibles destinatarios. Para favorecer que esta propuesta sea accesible a toda la población diana, los adolescentes entre 15 y 17 años, y sea abierta y gratuita, se plantea que el espacio en el que se realiza sea dentro de Internet. Así, concretamente se utilizará la página web de Wix que garantiza accesibilidad y un diseño atractivo de recursos educativos. Ha sido constatada la utilidad de esta herramienta a nivel pedagógico en diferentes propuestas de educación. Entre ellas se destaca la investigación de Colquichagua y Picho (2021). Aunque no se ha ratificado estos beneficios en particular en programas sobre *fake news*, dado que se busca desarrollar las

¹ Wix es una herramienta gratuita que permite generar páginas web online. <https://wix.com>

herramientas digitales se ha considerado prioritario que los recursos estén recogidos en un espacio online que permita desarrollar a los usuarios la competencia digital.

Esto es una de las fortalezas del programa ya que no sólo busca desarrollar una alfabetización digital y mediática con sus actividades, sino que de forma indirecta fomenta, debido a su estructura, la puesta en práctica de estrategias de manejo en la red.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Una vez conocida la relevancia de fomentar la competencia digital para la prevención de la viralización de bulos, se va a presentar la siguiente intervención psicopedagógica. Tras su elaboración se tratará de contactar con una Asociación de Madres y Padres de alumnos (en adelante AMPA) de un Instituto de Educación Secundaria para proponerles el programa y comprobar si es factible o no aplicarlo en su contexto. Se les ofrecería como una experiencia de aprendizaje no formal con el que enriquecer el desarrollo de sus hijos e hijas con respecto a la educación digital.

a. Destinatarios

Por consiguiente, la presente propuesta será diseñada y dirigida a adolescentes que tengan entre 15 y 17 años de edad. Específicamente el programa se desarrollará con aquellos adolescentes cuyas familias, de forma voluntaria, decidan que los menores participen en el mismo. Para ello se plantea una sesión inicial en el que las familias podrán conocer el programa y determinar si va a ser beneficioso para los menores.

Dentro de estas edades, en la adolescencia nos encontramos ante una etapa caracterizada por grandes cambios psicológicos, biológicos, sociales y físicos. Dentro de estos cambios podemos destacar la consolidación de la identidad personal, la realización de razonamientos más complejos y el ser capaces de justificar la diferencia entre lo que es considerado como correcto y lo incorrecto (Quiroga *et al.*, 2021). Es por ello por lo que adquiere importancia el desarrollo de la construcción y reflexión de su realidad dotándolos de herramientas que les permitan adquirir conciencia crítica.

Concretamente, dentro del espacio digital la situación de vulnerabilidad puede aumentar. Por esta razón, dotar a los menores de habilidades para comunicarse y navegar en Internet es fundamental en estos contextos.

b. Objetivos de la propuesta

Así, la presente propuesta educativa tiene como objetivo general dotar de herramientas a los participantes para utilizar y distinguir distintos tipos de fuentes. Por tanto, se pretende fomentar su autonomía en la red desarrollando la competencia digital y de conciencia crítica.

Para la alcanzar este objetivo se plantean un conjunto de objetivos específicos.

- Promover el pensamiento crítico.
- Ayudar a la comprensión del fenómeno de la desinformación y cómo esto puede afectar negativamente en nuestro día a día.
- Fomentar la alfabetización mediática y digital en los participantes.
- Ser capaces de reconocer fuentes fiables de información.
- Reflexionar sobre las posibilidades y las limitaciones que nos ofrece la información obtenida a través de Internet.
- Conocer los criterios de fiabilidad los datos que encontramos en Internet.
- Aprender a gestionar la información que encontramos.
- Favorecer la reflexión personal y crítica de los espacios de Internet.

c. Contenidos y competencias

Los contenidos que se buscan alcanzar con la siguiente propuesta son los siguientes:

- *Fake news* o noticias falsas y su proceso de difusión.
- Anonimato y perfiles falsos en las RRSS
- Verificación de los datos encontrados en la red.
- Búsqueda y filtrado de la información.
- Análisis crítico.

En cuanto a las competencias, se utilizará el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía que ha sido recogido durante el desarrollo del marco teórico (Parlamento Europeo, 2019). Además de ello, basándonos en el Marco Europeo de Referencia (Comisión Europea, 2007) se utilizará una de las ocho competencias clave recogidas en él: aprender a aprender.

d. Metodología

En cuanto a la metodología propuesta esta será activa y participativa considerando cada adolescente el protagonista de su proceso de aprendizaje y por tanto constructores del conocimiento. Así, como agentes activos podrán adquirir conocimientos basándose en su propia experiencia y no siendo simples receptores de los contenidos recibidos.

Por otro lado, se busca una metodología reflexiva que fomente en los sujetos la búsqueda de la información y la capacidad de distinguir entre la veraz y la no. Se trata de fomentar el proceso de reflexión ofreciendo herramientas para realizar el proceso de forma completamente autónoma.

Además, la propuesta ha sido pensada para desarrollarse desde un aprendizaje autónomo. Es decir, se busca que la finalidad sea la independencia de los adolescentes tras las sesiones. Por ello se trata de atenuar la vulnerabilidad de los usuarios en la red y promover su autonomía e independencia (Rodrigo, 2017).

e. Desarrollo de las sesiones planteadas

Se complementan las sesiones presenciales con actividades y dinámicas que pueden ser desarrolladas accediendo a la página web de la propuesta. Se entiende como imprescindible el uso de Internet y el manejo de los usuarios en la red con la finalidad de mejorar su competencia digital. Así, para mejorar su alfabetización digital algunas de las actividades planteadas requerirán el uso de la página web. Por ello se entiende como requisito previo para la participación del programa que los participantes tengan ya adquiridos conocimientos básicos en el uso de la red y destrezas para utilizar las tecnologías de la comunicación y la información.

A pesar de la existencia de algunas sesiones presenciales, de forma telemática se espera que con la información de la página web la población tenga acceso a las herramientas imprescindibles para identificar información falsa y el consumo de datos de forma crítica. Así, las sesiones presenciales son un complemento que, aunque ayuden y busquen consolidar los contenidos de Internet no son imprescindibles para el desarrollo de la propuesta. De esta forma se garantiza el acceso a la iniciativa a tantas personas como sea posible gracias a que el acceso es gratuito y abierto a través de la red.

Así, para alcanzar los objetivos planteados se va a realizar con las menores seis sesiones presenciales que serán complementadas con la página web del programa. Estas sesiones tendrán una hora y media de duración aproximadamente. Además de ello, al término de estas, se dejarán unos minutos para realizar una evaluación formativa con los participantes.

En el siguiente cronograma (véase tabla 3) se establece una posible organización de la distribución de las sesiones:

Tabla 3.

Temporalidad de las sesiones planteadas.

NÚMERO DE SESIÓN	TÍTULO	TEMPORALIDAD
Sesión Inicial	Nos presentamos	Dos semanas antes del inicio del programa
Sesión 1	¿Esto es necesario?	Primera semana
Sesión 2	Internet, un mundo lleno de posibilidades	Segunda semana
Sesión 3	El poder de la información	Tercera semana
Sesión 4	Verificación de noticias	Cuarta semana
Sesión 5	Elaboramos recursos	Quinta semana
Sesión 6	¿Qué hemos aprendido?	Sexta semana

Concretamente, en las sesiones presenciales se trabajará con grupos de hasta 25 participantes. Estos estarán formados por adolescentes que, de manera voluntaria, tomen la decisión de acudir a las sesiones y participar en el programa. Para lograr atraer al colectivo de adolescentes, la primera sesión será abierta de forma que pueda participar todos los adolescentes que lo deseen.

Dado que se va a trabajar de forma directa con menores de edad es necesaria la aprobación y el apoyo de la familia de los adolescentes que van a acudir a las sesiones. Por ello se recoge en el Anexo II una autorización de participación que deben cumplimentar y firmar. En esta línea, se presenta el Anexo III en el que los tutores de los menores permiten el uso de imagen y sonido en la página web. No se publicará ningún contenido sin estos permisos previos.

Todo esto serán temas tratados en la sesión inicial organizada por el AMPA del centro educativo en la que podremos presentar el programa, sus objetivos, contenidos y las razones por las cuales va a ser una herramienta de gran utilidad para los adolescentes. Además de ello dejaremos claro a las familias que quedamos a su disposición para consultar dudas, sugerencias o aspectos que no tengan claro sobre la intervención.

La siguiente tabla (número 4) recoge una breve descripción del programa que se realizara para informar a las familias de los adolescentes participantes de las sesiones que se van a implementar y las características principales de la propuesta. Se considera fundamental proporcionar un espacio en el que las familias puedan manifestar sus inquietudes y preocupaciones con respecto a la competencia digital de los menores y puedan conocer cómo se va a desarrollar el programa.

Tabla 4.

Sesión para las familias.

SESIÓN 0: NOS PRESENTAMOS	DESTINATARIOS: Familias
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el programa a las familias de los posibles destinatarios. 	

- Identificar las necesidades que las familias presentan con respecto a la alfabetización digital de los menores.

DESCRIPCIÓN:

Aunque esta sesión no forma parte del programa, es importante explicar su realización. La finalidad principal es la de presentar la propuesta a los padres y madres para que, de forma voluntaria, decidan si quieren que sus hijos e hijas la realicen. Será un espacio en el que padres y madres puedan expresar sus dudas y reticencias y puedan llegar a entender la pertinencia de este programa para los menores. Así, los aspectos que se tratarán serán:

- Presentación del programa.
- Explicación de los contenidos seleccionados.
- Objetivos que se buscan alcanzar.
- Temporalización, explicitando los días, horario y lugar en el que van a tener lugar las sesiones.
- Explicación de la página web como recurso formativo y abierto. Se repartirán folios con el código QR (Anexo I) impreso para facilitar el acceso.
- Preguntas y sugerencias.
- Recogida de autorizaciones de participación (Anexo II) y cesión del uso de la imagen y voz de los menores (Anexo III).

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga encargada de explicar el programa y directora del AMPA.
- Recursos materiales: Hojas impresas con los Anexos I, II, y III.
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet y página web del programa.

A continuación, en las siguientes tablas, se explican cada una de las sesiones y las actividades planteadas en cada una de ellas, explicitando los objetivos que se buscan cumplir, competencias y contenidos, metodología, recursos, y evaluación.

Tabla 5.

Primera sesión.

SESIÓN 1: ¿ESTO ES NECESARIO?	
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer a los participantes. • Comprobar los conocimientos previos con respecto a la difusión de bulos. • Identificar las destrezas y habilidades que tiene cada uno en el uso de la red. • Favorecer la reflexión personal y grupal. 	
<p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital. • Aprender a aprender. 	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Fake News</i> o noticias falsas. • Análisis crítico.
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 1</u>: Para romper el hielo los participantes se presentarán de uno en uno. Para ello dirán cómo les gustaría que les llamaran y algo positivo o negativo que vean sobre el uso de Internet. Así, conoceremos al grupo y perderán el miedo a compartir con sus compañeros y compañeras, permitiendo que durante todo el programa se pueda favorecer el análisis crítico de manera grupal. Además, descubriremos la percepción que tiene el grupo con respecto a la red y de qué punto podemos partir a trabajar en las siguientes sesiones. - <u>Actividad 2</u>: Se pedirá a los participantes que respondan el cuestionario que podemos encontrar dentro de la página web para ver si se ven capaces de distinguir entre información veraz o errónea. Dentro de este espacio virtual podemos encontrar diferentes secciones de forma que cada una corresponde con una de las sesiones planteadas. Así, cada apartado de la web tendrá como nombre el título de la sesión de la que recoge los materiales. - <u>Actividad 3</u>: Se expondrán noticias actuales para comentar su veracidad y se les pedirá que proporcionen argumentos para justificar por qué consideran que son o no son verdad. Se trata de que se den cuenta de la importancia de entrenar este tipo 	

de habilidades y la dificultad que podemos encontrar a la hora de analizar la información.

- Actividad 4: Una vez que se han detectado carencias y se les ha mostrado la necesidad de aprender a manejarnos en Internet se busca conocer su opinión. Para ello se dará a cada uno de los participantes un *pos-it* y se les pedirá que escriban en él que esperan de estas sesiones. Se busca conocer sus expectativas previas y dar respuesta a las necesidades que manifiesten. Se comentarán sus respuestas de forma anónima y se indicará qué objetivos de los propuestos van a poder cumplir y cuáles no.
- Actividad 5: Finalmente, para terminar la sesión inicial se les presentará la página web en la que se van a recoger todos los materiales necesarios. Así, se les explicará que hay un espacio en el que podrán dejar, de forma anónima, sus dudas, sugerencias o peticiones y que si son pertinentes podrán ser trabajadas en sesiones futuras.

OBSERVACIONES:

En el caso de que alguna persona no acuda a la sesión esta puede ser realizada a través de la página web respondiendo al cuestionario inicial de habilidades. Aunque en este caso se perdería el diálogo y reflexión grupal lo correspondiente a la viralización de las *fake news*, sería una forma de acercar los contenidos en abierto a través de la página web.

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga para dinamizar las sesiones.
- Recursos materiales: Post-its y bolígrafos
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet, página web del programa y *tablets* u ordenadores para los participantes.

TEMPORALIZACIÓN:

- Actividad 1: 25 min.
- Actividad 2: 8 min.
- Actividad 3: 30 min.
- Actividad 4: 10 min.
- Actividad 5: 15 min.

EVALUACIÓN:

La sesión será evaluada por la psicopedagoga apoyada en la observación directa y sistemática de las actividades de la sesión. Para ello se apoyará en el Anexo II. Además de ello se dejan unos minutos al término de la sesión en la que se fomentará la participación de los menores con preguntas como: ¿Os ha gustado la sesión? ¿Qué cambiaríais? ¿En qué os ha ayudado lo que hemos visto hoy?

Tabla 6.

Segunda sesión.

SESIÓN 2: INTERNET, UN MUNDO DE POSIBILIDADES	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Concienciar sobre los perfiles falsos en la red.• Reforzar la capacidad de los participantes para identificar un contacto como alguien de confianza.• Promover el diálogo sobre las posibilidades del anonimato en la red.• Favorecer la reflexión personal y grupal.	
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Competencia digital.• Aprender a aprender.	CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Anonimato dentro de las RRSS.• Perfiles falsos en las RRSS.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none">- <u>Actividad 1:</u> Se planteará un pequeño debate en el que la persona encargada de dinamizar la sesión irá enfrentando las diferentes posiciones que tengan los adolescentes, ofreciendo argumentos que vayan en varias líneas. Los temas planteados son los siguientes:<ul style="list-style-type: none">○ ¿Los periodistas pueden mentir?○ ¿La información de Internet es real?- <u>Actividad 2:</u> Para esta actividad cogeremos un folio (dos si son varios participantes) y tendrán que intercambiarlo con sus compañeros, siguiendo la técnica del aprendizaje cooperativo del folio giratorio. Así, tendrán que escribir más información sobre una persona del grupo. Esa persona, y alguna más con la que hayamos contactado previamente van a escribir información errónea. Posteriormente leeremos todo lo escrito y tendrán que decidir qué información es falsa y cuál verdadera primero de manera individual y luego agrupándose por parejas. Se hará la metáfora con que el folio es como Internet, en el que cualquiera puede escribir, pero no por ello significa que debamos creernos todo lo que hay escrito.	

- Actividad 3: Se dividirá a los adolescentes de forma que queden en grupos de cuatro. Cada uno de ellos elaborará una noticia falsa o bulo. Tendrán que tratar que tenga veracidad y esté relacionada con algo que haya sucedido en ese momento. La finalidad es crear debate sobre el daño que hace la información falsa.
- Actividad 4: Para finalizar la sesión tendrán que compartir la noticia falsa con el resto de los participantes. Explicarán como fue el proceso de elaboración señalando qué consideran que deben ser las características de los bulos o noticias falsas. Se trata de llegar a un consenso sobre puntos clave para identificar estas informaciones. En todo momento se fomentará el debate constructivo entre los participantes.

OBSERVACIONES:

En la página web se recogen aquellos materiales utilizados a lo largo del desarrollo de la sesión agrupados en su apartado correspondiente.

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga para dinamizar las sesiones.
- Recursos materiales: Folios y bolígrafos.
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet, página web del programa y *tablets* u ordenadores para cada uno.

TEMPORALIZACIÓN:

- Actividad 1: 25 min.
- Actividad 2: 22 min.
- Actividad 3: 30 min.
- Actividad 4: 13 min.

EVALUACIÓN:

La sesión será evaluada por la psicopedagoga apoyada en la observación directa y sistemática de las actividades de la sesión. Para ello se apoyará en el Anexo II. Además de ello se dejan unos minutos al término de la sesión en la que se fomentará la participación de los menores con preguntas como: ¿Os ha gustado la sesión? ¿Qué cambiaríais? ¿En qué os ha ayudado lo que hemos visto hoy?

Tabla 7.

Tercera sesión.

SESIÓN 3: EL PODER DE LA INFORMACIÓN	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Promover el pensamiento crítico.• Ayudar a la comprensión del fenómeno de la desinformación y cómo esto puede afectar negativamente en nuestro día a día.• Fomentar la alfabetización mediática y digital.• Reflexionar sobre las posibilidades y las limitaciones que nos ofrece la información obtenida a través de Internet.• Favorecer la reflexión personal y grupal.	
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Competencia digital.• Aprender a aprender.	CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Noticias falsas y bulos.• Desinformación
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none">- <u>Actividad 1:</u> Para esta sesión se van a presentar algunos contenidos y se van a trabajar. Se hablará sobre los bulos, sobre las <i>fakes news</i>, en qué consiste la desinformación... En esta línea se busca transmitir el mensaje sobre cómo, nuestro día a día vemos, leemos y escuchamos noticias tanto por medios tradicionales como los periódicos y la tele como a través de Internet y las RRSS. Esta información es compartida y es importante conocer su procedencia.- <u>Actividad 2:</u> Se visualizará este pequeño cortometraje https://www.youtube.com/watch?v=H1v-bCyeIR4<p>En el vídeo se puede ver como dos adolescentes tienen una conversación sobre la pareja de una de ellas y cómo cree que le está engañando. Desde fuera es fácil ver cómo ha podido surgir esta confusión.</p>- <u>Actividad 3:</u> Se promoverá el debate a partir del vídeo. En el cortometraje se muestra la importancia de tener toda la información y no sacar conclusiones precipitadas sin analizar los datos que tenemos. Esto se trasladará a la alfabetización mediática. Se incidirá en la idea que con las herramientas adecuadas	

pueden ser capaces de detectar bulos, propagandas, publicidad... Sin preguntarse corren el riesgo de caer en el engaño y la manipulación y las decisiones que tomen no serán las adecuadas.

- Actividad 4: Para esta actividad dividiremos al grupo en parejas y les asignaremos a cada uno una noticia impresa. Leerán el titular y compartirán si creen que es verdad, mentira o si tienen dudas.
- Actividad 5: Llegados a este punto tendrán que investigar las noticias anteriores. Se presentaron en un formato material para que puedan utilizar sus dispositivos con conexión a Internet en averiguar la verdad detrás de la información encontrada. Se trabajará en conocer cómo, porqué y con qué fines se construyen algunas noticias o información que están presentes en la red.
- Actividad 6: Deberán poner en común con sus compañero/as lo que han descubierto investigando sobre las noticias. Entre todos se debatirá sobre los intereses que pueden tener las noticias.

OBSERVACIONES:

Tanto las noticias seleccionadas como el cortometraje estarán dentro de la página web con la finalidad de que las familias u otras personas también puedan acceder a ello.

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga para dinamizar las sesiones.
- Recursos materiales: Folios con las noticias seleccionadas.
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet, página web del programa y *tablets* u ordenadores para los participantes.

TEMPORALIZACIÓN:

- Actividad 1: 25 min.
- Actividad 2: 6 min.
- Actividad 3: 20 min.
- Actividad 4: 12 min.
- Actividad 5: 18 min.
- Actividad 6: 12 min.

EVALUACIÓN:

La sesión será evaluada por la psicopedagoga apoyada en la observación directa y sistemática de las actividades de la sesión. Para ello se apoyará en el Anexo II. Además de ello se dejan unos minutos al término de la sesión en la que se fomentará la participación de los menores con preguntas como: ¿Os ha gustado la sesión? ¿Qué cambiaríais? ¿En qué os ha ayudado lo que hemos visto hoy?

Tabla 8.

Cuarta sesión.

SESIÓN 4: VERIFICACIÓN DE NOTICIAS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir habilidades que les permita distinguir la información veraz.• Conocer los criterios de fiabilidad para los datos que podemos consultar en Internet.• Ser capaces de reconocer fuentes fiables de información.• Reflexionar sobre las posibilidades y las limitaciones que nos ofrece la información obtenida a través de Internet.• Aprender a gestionar la información que encontramos.	
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Competencia digital.• Aprender a aprender.	CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Verificación de noticias.• Búsqueda y filtrado de la información.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none">- <u>Actividad 1:</u> Durante esta sesión se enseñará los procedimientos para la verificación de noticias. Como parte de ello se les mostrará a los alumnos las páginas web de Newtral, EFE Verifica y Maldito Bulo, tres agencias de verificación de noticias. Se tratará de que entiendan cual es el procedimiento y las estrategias que siguen para la verificación de noticias para que puedan replicarlo. Además, conocerán herramientas a las que en caso de duda pueden consultar para comprobar la veracidad de una información dado que estas agencias tienen página web propia y redes sociales abiertas a las que la ciudadanía puede acudir para contrastar noticias.- <u>Actividad 2:</u> Se trabajará con las noticias vistas en la sesión anterior y se complementará con los procedimientos de verificación que cada pareja empleó. Así, cada estudiante escogerá una noticia diferente y aplicará los pasos vistos en la actividad anterior. Posteriormente se pondrá en común y debatirán sobre lo que las diferencias que han encontrado y lo que han tenido que cambiar en su proceso individual. Se trata de que aprendan técnicas y estrategias que utilizar en su día a día con la información que se les presente en la red.	

- Actividad 3: Se jugará a los siguientes juegos sobre verificación de noticias o bulos.
 - o <https://www.bbc.co.uk/bitesize/articles/zwfm8hv>
 - o <https://www.goviralgame.com/en/play>

Dado que los juegos están en inglés se valorará con anterioridad si los participantes tienen dominio en este idioma. Así, se emparejará a aquellos con mayor soltura con los que menos para que los realicen de forma simultánea o se realizará en común traduciendo en el momento.

- Actividad 4: Se dividirá a los participantes en grupo de tres para la elaboración de la actividad. Se les avisará que estos grupos serán los mismos para próximas sesiones y que tendrán que elaborar un material divulgativo en común. Esto sólo se les comentará por si quieren ir pensando en algo, traer algún material específico, preguntar alguna duda...

OBSERVACIONES:

En la página web se incluyen todos los materiales utilizados durante la sesión de forma accesible.

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga para dinamizar las sesiones.
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet, página web del programa y *tablets* u ordenadores para cada uno.

TEMPORALIZACIÓN:

- Actividad 1: 26 min.
- Actividad 2: 18 min.
- Actividad 3: 25 min.
- Actividad 4: 18 min.

EVALUACIÓN:

La sesión será evaluada por la psicopedagoga apoyada en la observación directa y sistemática de las actividades de la sesión. Para ello se apoyará en el Anexo II. Además de ello se dejan unos minutos al término de la sesión en la que se fomentará la participación de los menores con preguntas como: ¿Os ha gustado la sesión? ¿Qué cambiaríais? ¿En qué os ha ayudado lo que hemos visto hoy?

Tabla 9.

Quinta sesión.

SESIÓN 5: ELABORAMOS NUESTROS PROPIOS RECURSOS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un recurso que permita consolidar los aprendizajes de las sesiones anteriores.• Favorecer la reflexión personal y grupal.• Promover el pensamiento crítico.• Fomentar la alfabetización mediática y digital.• Reflexionar sobre las posibilidades y las limitaciones que nos ofrece la información obtenida a través de Internet.	
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Competencia digital.• Aprender a aprender.	CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• <i>Fake News</i>.• Búsqueda y filtrado en la red• Análisis crítico.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none">- Actividad 1: Durante la primera parte de la sesión se terminará de trabajar contenidos que en sesiones anteriores hayan quedado abiertas. Así, se traerán materiales complementarios de aquellas actividades que hayamos percibido que causaban dudas en el alumnado.- Actividad 2: A continuación, dividiremos a los participantes en los grupos de tres de la sesión anterior. Les explicaremos la tarea y les dejaremos tiempo para hacerla. Deberán elaborar un recurso que puedan presentar al resto de la clase en la que se reflejen los aprendizajes de las sesiones. Algunas de las ideas que les daremos para la elaboración de este pequeño trabajo final son:<ul style="list-style-type: none">○ Infografía con consejos para navegar en la red.○ Pautas para la verificación de noticias (Anexo VI).	

- Vídeo o presentación en el que desmonten un bulo.
- Vídeo de concienciación sobre la necesidad de comprobar la información que encontramos en la red.
- Material para la sensibilización frente a los bulos.

Se les informará que el objetivo es recoger todos los materiales para que ellos puedan ayudar a otras personas a evitar estas problemáticas en la red. Se les proporcionará todo el material necesario y apoyo en caso de que algún grupo se quede sin trabajo o sin ideas. Así, se les avisará que el próximo día tendrán que presentarlo al resto de los participantes.

OBSERVACIONES:

A través de la red se lanzará la propuesta para que los internautas puedan elaborar materiales o recursos y nos los hagan llegar a través de Internet (página web o por correo electrónico). Así, podremos crear un banco de recursos de gran utilidad tanto para agentes educativos que quieran trabajar esto como para la población en general.

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga para dinamizar las sesiones.
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet, página web del programa y *tablets* u ordenadores para los participantes.

TEMPORALIZACIÓN:

- Actividad 1: 25 min.
- Actividad 2: 65 min.

EVALUACIÓN:

La sesión será evaluada por la psicopedagoga apoyada en la observación directa y sistemática de las actividades de la sesión. Para ello se apoyará en el Anexo II. Además de ello se dejan unos minutos al término de la sesión en la que se fomentará la participación de los menores con preguntas como: ¿Os ha gustado la sesión? ¿Qué cambiaríais? ¿En qué os ha ayudado lo que hemos visto hoy?

Tabla 10.

Sexta sesión.

SESIÓN 6: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Compartir con el grupo y en la red las herramientas adquiridas.• Favorecer la reflexión personal y grupal.• Fortalecer y afianzar los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores.	
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Competencia digital.• Aprender a aprender.	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">• Todos aquellos trabajados en las sesiones anteriores.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none">- <u>Actividad 1:</u> Revisión de las peticiones. Como se mencionó en la sesión inicial, se creó un espacio online, dentro de la página web de la propuesta que funciona como buzón virtual. En él, los participantes y personas ajenas podían dejar sus sugerencias, dudas de alguna noticia para su verificación, aspectos que desean abordar en las sesiones. Al ser el último día se tratará de revisar y cerrar aquello que haya quedado abierto.- <u>Actividad 2:</u> Compartimos nuestros trabajos. Por turnos, cada uno de los grupos compartirá con el resto de sus compañero/as los recursos que elaboraron en la sesión anterior. Será una pequeña exposición, permitiendo las intervenciones del resto de participantes y favoreciendo el diálogo.- <u>Actividad 3:</u> Volvemos a realizar el cuestionario. Para comprobar los conocimientos adquiridos por los participantes se volverá a realizar el cuestionario inicial. En este momento del programa se espera que tengan las herramientas necesarias para responder el cuestionario. Se comentará y debatirá sobre las preguntas que más controversia causaron.- <u>Actividad 4:</u> Damos nuestra opinión. Finalmente se pasará al alumnado una encuesta de satisfacción que aparece recogida en el Anexo V para conocer si la propuesta ha cumplido con sus expectativas, puntos fuertes y débiles...	

OBSERVACIONES:

Con la finalidad de que la intervención sea accesible desde la red y pueda ayudar a usuarios de la red que les haya parecido interesante los materiales elaborados por los participantes serán subidos a la página web. De esta forma se compartirá en la red y podrá ser de utilidad para otras personas. Dado que en las sesiones trabajamos con menores de edad, debemos contar con permiso de sus progenitores para subir imágenes o audios de ellos. Por ello se cuenta con una autorización (Anexo III) que deberá ser firmada por las familias.

En el caso de que algún participante haya subido algún recurso elaborado a la página web este será expuesto y comentado por la psicopedagoga durante la sesión.

RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: Psicopedagoga para dinamizar las sesiones.
- Recursos técnicos: Equipo audiovisual con conexión a Internet, página web del programa y *tablets* u ordenadores para cada uno.

TEMPORALIZACIÓN:

- Actividad 1: 22 min.
- Actividad 2: 40 min.
- Actividad 3: 14 min.
- Actividad 4: 8 min.

EVALUACIÓN:

En esta última sesión además de la información recogida en las sesiones anteriores se incorpora un cuestionario de evaluación para evaluar la totalidad del programa.

Todos los recursos recogidos en las anteriores sesiones están agrupados dentro de la página web que se ha elaborado para la completar la propuesta. El enlace con el que acceder a ella es: <https://laurajimenez48.wixsite.com/my-site>

Además de ello, se incluye en el Anexo I un código QR para facilitar el acceso. De esta forma desde cualquier dispositivo, escaneando la imagen, se puede acceder al contenido de la página web y los recursos complementarios. De esta forma se fomentará la competencia digital de los participantes de manera activa.

f. Evaluación de la intervención

Para completar la propuesta planteada, es de vital importancia que esta venga acompañada de una evaluación del programa con la finalidad de evaluar su estructura, desarrollo y para obtener información de cara a introducir mejoras en el mismo.

Así, esta evaluación se va a abordar desde tres fases diferenciadas: inicial, procesual y final. En primer lugar, la evaluación inicial busca conocer la situación de la población a la que nos dirigimos y establecer la pertinencia de la intervención. Para ello, dentro de la propuesta se ha incorporado un pequeño test que los participantes podrán realizar. En función de la puntuación obtenida se recomendará la realización de las sesiones para mejorar y así poder responder de forma adecuada al cuestionario.

Además de ello se llevará a cabo una evaluación procesual, de carácter formativo, de forma simultánea a la realización de las actividades de la página. Para las sesiones presenciales se dispone de una escala de evaluación (Anexo II) en la que se basará la psicopedagoga encargada de dinamizar la sesión. De esta forma podrá valorar mediante la observación directa y sistemática si las sesiones están siendo adecuadas al grupo o no y su participación.

Así, recibiremos un *feedback* en directo por parte de los usuarios, permitiéndonos conocer si tienen alguna dificultad con alguna actividad. Por ello, dentro de la plataforma se establecen distintos apartados en los que los destinatarios puedan comunicarse y consultar dudas. En esta línea, los productos creados por ellos serán evaluados y permitirá conocer si el mensaje transmitido ha sido adquirido por los participantes o si ha habido carencias en la formación.

Al término de la realización del programa, se realizará una evaluación sumativa. Para ello ha diseñado una encuesta de satisfacción que consta de preguntas abiertas y cerradas a través de un *Google Forms* que aparece recogido en el Anexo V. Además de fomentar la autocrítica del aprendizaje que han tenido podrán aportar sugerencias de mejora, debilidades, fortalezas del programa, sensaciones, pensamientos, etc. De esta forma tendremos una herramienta con información cuantitativa y cualitativa sobre cómo los participantes han recibido el programa.

Como parte final de la intervención, se podrá volver a repetir el test propuesto en la primera sesión para así poder comparar las respuestas al término del programa con las obtenidas en el inicio. Toda esta información será recogida en una memoria final que permitirá recabar los datos y las propuestas de mejora para la modificación de algunas actividades con la finalidad de mejorarla y que sea una herramienta viva y abierta al cambio. Tras todo este proceso se espera que sea implementado en otros contextos para así llegar al mayor número posible de participantes.

7. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Tras analizar cómo es la situación actual de la sociedad dentro de Internet y el estudio de la bibliografía consultada, se ha ratificado la necesidad de realizar actuaciones, encaminadas a que la población pueda tener herramientas para conocer y distinguir la veracidad de la información presentada en la red. Esta falta de alfabetización digital de la población se extiende tanto a nivel nacional como internacional siendo una problemática extendida.

Concretamente, la población adolescente, aunque a priori se podría creer que al ser nativos digitales que han tenido acceso a las TIC desde la infancia, tienen desarrollada la capacidad de seleccionar y contrastar información, esto no se corresponde con la realidad. Así, aunque desde pequeños hayan sido educados en el uso de Internet, hay carencias en su formación. El problema adquiere una mayor gravedad a estas edades ya que, si queremos alcanzar una sociedad alfabetizada digitalmente no podemos descuidar la importancia de educar a los más jóvenes en esta línea.

Debido a ello, se ha constatado la necesidad de que estas actuaciones se destinen al alumnado adolescente para así alcanzar el objetivo de tener una sociedad con competencias digitales que tiene las herramientas necesarias para informarse a través de la red forma segura.

Así, es necesario desde la psicopedagogía suplir las carencias que la sociedad pueda tener en el contexto social para compensar la falta de formación de los ciudadanos que puedan agravar las problemáticas. En esta línea se demostró la necesidad de prevenir y diseñar intervenciones que desarrollen la competencia digital y la reflexión crítica de la población como medio para anticiparnos a los problemas o minimizar el impacto de un incorrecto uso de Internet y de las Redes Sociales.

Dentro del contexto no formal, se abre la posibilidad de dar este tipo de formación que sirva para garantizar el desarrollo integral de los y las adolescentes, así como su desarrollo personal y social.

Una de las limitaciones principales que se puede señalar al presente trabajo es el hecho de que la propuesta no haya podido ser llevada a la práctica en un contexto real. Así, sería adecuado que fuera validada su implementación comprobando si tiene un impacto positivo, negativo o neutro en la población y si alcanza los objetivos planteados.

De cara al futuro se plantea la posibilidad que este tipo de propuestas sean incorporadas de forma sistemática a la formación de los jóvenes. Además, sería de gran utilidad aumentar las personas a las que va dirigidas y que se puedan adaptar actividades para todas las edades. Solo de esta forma se facilita la alfabetización digital del total de la población, garantizando que la sociedad pueda desarrollarse de manera integral dentro de la red.

En esta línea, en el caso de que la propuesta tuviera éxito en el primer AMPA del centro educativo escogido, se podría replicar en otros centros. Para ello, a través de un proceso de diseminación se llevaría a cabo en diferentes institutos con la finalidad de alcanzar un mayor número de adolescentes. Para ello, es importante que durante la implementación del mismo se encuentren los puntos débiles del programa y se puedan introducir modificaciones de cara a futuras implementaciones del mismo. De esta forma, aprender de los errores y complicaciones que se detecten en la puesta en práctica del programa, será el camino para alcanzar una propuesta adecuada.

Así, otro de los canales de difusión podría ser incorporar la propuesta al Ayuntamiento de Valladolid u otro Ayuntamiento de otra provincia de nuestra Comunidad Autónoma para su implementación. Concretamente desde el área de Juventud se podría promocionar esta propuesta de educación no formal y alcanzar así a más usuarios que pudieran beneficiarse de las ventajas de desarrollar estas competencias.

Finalmente, reforzar la idea de la importancia de dotar a la totalidad de la sociedad de herramientas para enfrentarse a los avances tecnológicos, como parte del fomento de la alfabetización digital y mediática de la población.

Así, desde el contexto no formal, trabajar para desarrollar las competencias de la sociedad debe ser una línea prioritaria, principalmente si estamos hablando de prevenir la analfabetización del siglo XXI: la falta de herramientas para el manejo de las TIC.

8. REFLEXIONES BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, C. S. (2019). La primera 'fake news' de la historia. *Historia y comunicación social*, 24(2), 411.
- Almansa, A., Fernández, M.J., y Rodríguez, L. (2022). Desinformación en España un año después de la COVID-19. Análisis de las verificaciones de Newtral y Maldita. *Revista Latina de Comunicación Social*. 80. 183-200.
https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/26589/2022_193.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alonso, M. (2019). Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información. *Revista Internacional de Comunicación*. 45. Universidad de Sevilla. 29-52.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88071/Fake_News-desinformacion_en_la_era_de_la_sociedad_de_la_informacion_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alonso, M. (2021). Desinformación y coronavirus: el origen de las *fake news* en tiempos de pandemia. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*. 26. 1-25.
<https://www.revistaccinformacion.net/index.php/rcci/article/view/139/358>
- Álvarez Calvo, P. (2020). 'Fake news', la otra pandemia que arrasa el planeta. *Cinco Días*.
<https://tinyurl.com/dztud37r>
- Aparici, R; García-Marín, D Rincón-Manzano, L (2019). Noticias falsas, bulos y trending topics. Anatomía y estrategias de la desinformación en el conflicto catalán. *El profesional de la información*, 28(3), 1-16. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.13>
- Banquez, R., Rojas, C.G.V., González, L.J., y Ortiz, E.G. (2021). El docente en la era 4.0: una propuesta de formación digital que fortalezca el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 63, 126-160.
<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1262/1637>
- Bawden, D. (2002). Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. *In Anales de documentación*. 5, 361-408.

- Blanco, P. (2022, 21 de mayo). Bulos de la antigua Roma: mentiras de hace 2.000 años. El País. https://elpais.com/elpais/2019/05/30/hechos/1559210907_568998.html
- Bradshaw, S., & Howard, P. N. (2019). The global disinformation order 2019. Global inventory of organised social media manipulation. <https://comprop.oii.ox.ac.uk/wpcontent/uploads/sites/93/2019/09/CyberTroop-Report19.pdf>
- Buckingham, D. (2019). Teaching media in a 'post-truth' age: fake news, media bias and the challenge for media/digital literacy education / La enseñanza mediática en la era de la posverdad: fake news, sesgo mediático y el reto para la educación en materia de alfabetización mediática y digita, *Cultura y Educación*, 31(2), 213-231. <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603814>
- Cabero-Almenara, J., y Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». Traducción y adaptación del cuestionario «DigCompEdu Check-In». *Edmetic*, 9(1), 213-234.
- Caiza, E., Fernández, A., y Torres, D. (2020). Noticias falsas: en busca de la vacuna. *Revista Colombiana de Computación*. 21(2), 92-101. [c](#)
- Carretero Gomez, S., Punie, Y., Vuorikari, R., Cabrera Giraldez, M., Okeeffe, W., editor(s), Kluzer, S. y Pujol Priego, L., DigComp into Action: Get inspired, make it happen. A user guide to the European Digital Competence Framework, EUR 29115 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2018, ISBN 978-92-79-79901-3, doi:10.2760/112945, JRC110624.
- Catalán, D. (2020). La comunicación sobre la pandemia del COVID-19 en la era digital: manipulación informativa, fake news y redes sociales. *Revista española de comunicación en salud* 1. 5-8 <https://doi.org/10.20318/recs.2020.5531>
- Cifuentes, N.M., Cruz, B.A., y Guacaneme, E.A. (2020). Análisis del Impacto de las Fake News Emitidas por Influencers en Facebook, Twitter e Instagram Relacionadas con el Covid-19 en la Ciudad de Bogotá. Upinamericana. Fundación Universitaria. https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/bitstream/handle/compensar/2144/IMPACTO%20DE%20LAS%20FAKES%20NEWS%20A%20PARTIR%20DEL%20COVID_YIVANY%20ANDREA%20GARCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Colquichagua Zevallos, J., y Picho Durand, D. J. (2021) Uso pedagógico de la plataforma web wix. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, 51. 80-88
- Comisión Europea (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un Marco de Referencia Europeo*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea. (2020). Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp>
- Cuberos, M. y Vivas, M. (2017). Relación entre didáctica, gerencia y el uso educativo de las TIC. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 17(1), 1-31. <https://doi.org/10.15517/AIE.V17I1.27198F>
- Dg Educación y Cultura. (2017). Un Marco de Referencia Europeo. Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente. <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- Dorantes, J.J. (2016). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista Ensayos Pedagógicos Edición Especial*. 169-188. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6104238.pdf>.
- Estrada, A., Alfaro, K., y Saavedra, V. (junio de 2020). Desinformation y Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. *Información, cultura y sociedad*, 93-106. doi:<https://doi.org/10.34096/ics.i42.7427>
- Fernández-García, N. (2017). Fake News: una oportunidad para la alfabetización mediática. *Revista Nueva Sociedad*. 269. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no269/8.pdf>
- Gallardo, J., y Marta, C. (2019). La verificación de hechos (fact checking) y el pensamiento crítico para luchar contra las noticias falsas: alfabetización digital como reto comunicativo y educativo. *Revista de Estilos de Aprendizaje*. 13(26), 4-6. https://zagan.unizar.es/record/97021/files/texto_completo.pdf?version=1

- García, S. (2017). Alfabetización digital. *Razón y Palabra*. 21(98), 66-81. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199553113006.pdf>
- García, B., Sousa, B., y Silva, C. (2019). Consumo de noticias y percepción de fake news entre estudiantes de Comunicación de Brasil, España y Portugal. *Revista de Comunicación*. 18(2), 93-115. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcudep/v18n2/2227-1465-rcudep-18-02-93.pdf>
- García, J. (2019). Seguridad en Internet I. Configura tus equipos y realiza conexiones seguras. http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/1364514/mod_resource/content/3/U4.1.Seguridad%20en%20Internet%20I.pdf
- GCF Aprende Libre. (2022). ¿Qué es la seguridad en internet? <https://edu.gcfglobal.org/es/seguridad-en-internet/que-es-la-seguridad-en-internet/1/>
- George, C.E., y Veytia, M.G. (2018). La alfabetización digital como factor de integración de las TIC en Educación. Universidad de Monterrey. https://www.researchgate.net/publication/325766538_La_alfabetizacion_digital_como_factor_de_integracion_de_las_TIC_en_Educacion
- Girón, V., Cózar, R., y González, J.A. (2019). Análisis de la autopercepción sobre el nivel de competencia digital docente en la formación inicial de maestros/as. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 193-218. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.3.373421>
- Granado, M. (2018). Educación y exclusión digital: los falsos nativos digitales. *Revista de Estudios Socioeducativos*, 7, 27-417. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4404/5518>
- Guallar, J., Codina, L., y Pérez, M. (2020). Desinformación, bulos, curación y verificación. revisión de estudios en Iberoamérica 2017-2020. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 22(3), 595-613. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GQ5D2VR56U0J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7608331.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Ireton, C., & Posetti, J. (2018). *Journalism, fake news & disinformation: handbook for journalism education and training*. Unesco Publishing.

- Landeta, Z., Salamea, V., y Montecé, F. (2019). Redes sociales y periodismo ciudadano: investigación documental. *Journal of Science and Research*. 5(1), 149-164.
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/761/600>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Macías-Varela, B. (2017): *La comunicación para el cambio social desde una perspectiva de género en Andalucía*. Tesis doctoral. Universidad de Cádiz
- Mariñez, A.E. (2019). Título en castellano: "Quid est veritas". Fake news: el desafío del descubrimiento de la verdad en Internet. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Murcia].
- Martínez, M. y Núñez, J.M. (2017). *BigData: La inteligencia de los datos*. Fundación La Caixa.
- Matamala, C. (2018). Desarrollo de alfabetización digital ¿Cuáles son las estrategias de los profesores para enseñar habilidades de información? *Perfiles Educativos*. 21(162), 68-85.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v40n162/0185-2698-peredu-40-162-68.pdf>
- Mendiguren, T., Pérez, T. y Meso, K. (2020). Actitud ante las Fake News: Estudio del caso de los estudiantes de la Universidad del País Vasco. *Revista de Comunicación*. 19(1), 171-184.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rcudep/v19n1/2227-1465-rcudep-19-01-171.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europa y Cooperación. (2018). La lucha contra la desinformación.
<https://www.exteriores.gob.es/es/politicaexterior/paginas/laluchacontraladesinformacion.aspx>
- Montes, A. H., y Vallejo, A. P. (2016). Efectos de un programa educativo basado en el uso de las TIC sobre el rendimiento académico y la motivación del alumnado en la asignatura de tecnología de educación secundaria. *Educación XXI*, 19(2), 229-250.
- Ortega, R., Casas, J., y Del Rey, R. (2013). Redes Sociales y Cyberbullying: El Proyecto ConRed.
https://www.researchgate.net/publication/236199732_Red_Sociales_y_Cyberbullying_El_Proyecto_ConRed

PARLAMENTO EUROPEO (2019). «Una agenda digital para Europa». Fichas Temáticas sobre la Unión Europea [en línea]. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/64/una-agen-da-digital-para-europa> [Fecha de consulta: 10 de mayo 2022].

Perez Escoda, A., García-Ruiz, R. y Aguaded, I. (2017). *Dimensiones internacionales para la investigación de la alfabetización mediática y digital*. En A. Gutiérrez Martín, A. García Matilla y R. Colado Alonso (Eds.). *Educación Mediática y competencia digital*, (pp 1874-1882). Universidad de Valladolid.

Pérez Salazar, G., Aguilar Edwards, A., y Guillermo Archilla, M. E. (2014). El meme en internet: Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. *Argumentos (México, DF)*, 27(75), 79-100.

Peschiera, L.I. (2018). La viralización de la noticia: caso Evangelina Chamorro (teoría de la construcción noticiosa). [Trabajo de Tesis, Universidad de San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4299/peschiera_cli.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. En <http://www.marcprensky.com/writing/> Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf

Quiroga, F., Capella, C., Sepúlveda, G., Conca, B., y Miranda, J. (2021). Identidad personal en niños y adolescentes: estudio cualitativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 320-344. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/4448>

Reyes, C. E. G. (2020). Alfabetización y alfabetización digital. *Transdigital*, 1(1).<https://doi.org/10.56162/transdigital15>

Rodrigo, M. P., y Vallejo, S. I. (2017). La evaluación participativa como metodología de empoderamiento e inclusión. Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. En Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Universidad de Oviedo.

- Rodríguez, L. (2019). Desinformación: retos profesionales para el sector de la comunicación. *El profesional de la información*, 28(3), 1-11. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2019.may.06/43988>
- Rojas Caja, F. (2020). El fact checking. Las agencias de verificación de noticias en España. *bie3: Boletín IEEE*, (18), 1492-1505.
- Román-San-Miguel, A., Sánchez-Gey Valenzuela, N., y Elías Zambrano, R. (2022). Los profesionales de la información y las fake news durante la pandemia del COVID-19. *Vivat Academia Revista De Comunicación*, 155, 131-149.
- Rubio, D. (2017). La política de la posverdad. *Estudios de política exterior* 31(176), 58-67.
- Salaverría, Ramón; Buslón, Nataly; López-Pan, Fernando; León, Bienvenido; López-Goñi, Ignacio; Erviti, María-Carmen (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. *El profesional de la información*, 29 (3), 1-15.
- San Miguel, A., Sánchez, N., y Elías, R. (2022). Los profesionales de la información y las fake news durante la pandemia del covid-19. *Revista de Comunicación*. 155. 131-149. <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1312/2293>
- Sánchez-Duarte, J. M., y Rosa, R. M. (2020). Infodemia y COVID-19. Evolución y viralización de informaciones falsas en España. *Revista española de comunicación en salud*, 31-41.
- Salva, A. (2019). La primera fake news de la historia. *Historia y comunicación social* 24 (2), 411-431. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/66268/4564456552454>
- Segado-Boj, F., Díaz-Campo, J., y Soria, M. (2015). La viralidad de las noticias en Facebook: Factores determinantes. *Telos*, (100), 153-161.
- Soutullo, S. (2019). Relación entre la viralización de fake news y el auge populista. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pontificia de Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/28294/TFG-Soutullo%20Fernandez%20Sara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Unión Europea (2008). Nota de prensa. El PE sugiere introducir una asignatura de "educación mediática" en las escuelas europeas. En

<https://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?language=ES&type=IM-PRESS&reference=20081216IPR44614>

Universidad Internacional de La Rioja. (2022). ¿Qué es la posverdad y qué implicaciones tiene en la actualidad política? La posverdad, conocida también como mentira emotiva, implica la distorsión de la realidad primando las emociones y las creencias personales frente a los datos objetivos.

Ufarte-Ruiz, M. J., Anzera, G., y Murcia-Verdú, F. J. (2020). Plataformas independientes de fact-checking en España e Italia. Características, organización y método. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 11(2), 23-39. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2020.11.2.3>

Ufarte-Ruiz, M. J., Peralta García, L., y Murcia-Verdú, F. J. (2018). Fact checking: un nuevo desafío del periodismo.

Ustrov, Y. (2021). ¿Compartir o no? Las “Fake News” sobre la COVID-19. Business School. <https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/InformeOBS%20-%20Fake%20News%202021.pdf>

Villabona García, M. R. (2021). #Nodessinformación, una propuesta didáctica para Educación Secundaria. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Vuorikari, R., Punie, Y., Carretero, S., y Van den Brande, L. (2016). DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens. Publications Office of the European Union. <https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/eur-scientific-and-technical-research-reports/digcomp-20-digital-competence-framework-citizens-update-phase-1-conceptual-reference-model>

Walker, C. (2018). What is sharp power? *Journal of Democracy*, 29(3), 9-23.

Wilson, C. (2012). Alfabetización mediática e informacional: proyecciones didácticas. *Comunicar*, 39(20), 15-24. <https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-01>

Yépez-Reyes, V. (2018). Analfabetismo digital: una barrera para las narrativas transmedia y el diálogo social al margen de la industria cultural. *Razón y Palabra*, 22(2), 285-301.

9. ANEXOS

Anexo I: Código QR de la página web.



Anexo II: Autorización de participación.

Autorización para la participación de un menor en la actividad

D/D^a _____, con
DNI _____ como padre/madre/tutor del menor
_____ doy mi conformidad
expresa y autorizo la participación de mi
hijo/a _____ para que participe de forma activa
en las sesiones de prevención de la viralización de bulos.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

Anexo III: Autorización del uso de imagen y sonido en la página web.

Autorización para el uso de derechos de imagen de menores

D/D^a _____, con
DNI _____ como padre/madre/tutor del menor
_____ doy mi conformidad
expresa y autorizo la utilización de la imagen y audio de mi hijo/a en la página web
_____.

y por la presente, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO la cesión de los derechos de imagen del menor a _____ (completar con el nombre del responsable o empresa que va a tratar esos datos) para que pueda utilizarla, publicarla o compartirla en el caso de que sea necesario.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

Anexo IV: Escala de observación directa.

ACTIVIDADES	1		2		3		4		Evaluación	
Desarrolladas	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Valoración numérica de:										
Participación										
Relaciones interpersonales										
Solución a los problemas planteados										
Consecución de los objetivos										
Otras consideraciones										

Anexo V: Encuesta de satisfacción para los participantes.

Enlace: <https://forms.gle/D4frgSNZvTyG4ASQA>

¿Has asistido a las sesiones presenciales? *

- Sí
 No

¿Cómo ha sido tu implicación en las actividades?

	Bajo	Medio	Satisfactorio	Muy bueno	Excelente
Nivel de esfuerzo que has dedicado al curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Conocimientos adquiridos

	Bajo	Medio	Satisfactorio	Muy bueno	Excelente
Nivel de habilidades o conocimientos al principio del curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nivel de habilidades o conocimientos al final del curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nivel de habilidades o conocimientos necesarios para completar las sesiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿En qué medida ha contribuido el curso a mejorar tus habilidades o conocimientos en la red?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El psicopedagoga era una educadora eficaz	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las explicaciones eran claras y estaban bien estructuradas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La psicopedagoga estimuló el interés del alumnado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La psicopedagoga aprovechó bien el tiempo de las sesiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Contenido del curso

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Los objetivos del curso estaban claros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El contenido del curso estaba bien organizado y planificado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La carga de trabajo del curso fue la adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los alumnos pudieron participar activamente en el curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La página web estaba bien desarrollada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El contenido del curso estaba actualizado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Qué materiales te resultaron más útiles? *

Tu respuesta

¿Cómo mejorarías estas sesiones?

Tu respuesta

¿Le recomendarías este curso a un amigo/a o familiar?

- Sí
- No

¿Le recomendarías la página web a un amigo/a o familiar? *

- Sí
- No

¿Cómo descubriste el curso y la página web? *

- Recibí la información en mi centro educativo
- Me lo recomendó un amigo/a
- La información me la dio una asociación del barrio
- Vi información en internet
- Otro: _____

¿Por qué te apuntaste a este curso?

- Me parecía interesante
- Fue idea de mi familia
- Desde el centro educativo me animaron a hacerlo
- Otro: _____

¿Hay algo más que quieras compartir? *

Tu respuesta

Anexo VI: Ejemplo de infografía.

¿CÓMO DETECTAR FAKE NEWS?

Identifica bulos siguiendo los siguientes consejos

